



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE INFORMÁTICA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL –HOMIL
CÓDIGO: GT-UNIN-PL-03, VERSIÓN: 02
FECHÉ DE EMISIÓN: 27-01-2025**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (2023-2026)



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (2023 -2026)

Ingeniero José Miguel Cortes García

Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Ingeniera Teresa Moreno Vizcaíno

Jefe de Unidad Seguridad Y Defensa (E)
Subdirección Administrativa
Unidad de Informática
Hospital Militar Central



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS	5
2.1.	OBJETIVO GENERAL	5
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.	ALCANCE	6
4.	MARCO LEGAL	6
5.	JUSTIFICACIÓN	11
6.	METODOLOGÍA	12
6.1.	Componentes	12
6.2.	Ejes estratégicos:	13
7.	GENERALIDADES	17
7.1.	Definiciones	17
7.2.	Aspectos Generales	20
8.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	48
9.	IMPLEMENTACIÓN	49
9.1.	Alineación con los objetivos estratégicos	49
9.2.	Cronograma de actividades	59
9.3.	Recursos asociados	59
10.	SEGUIMIENTO	78
11.	Indicadores	78
12.	COMUNICACIÓN Y CONSULTA	80
13.	BIBLIOGRAFÍA	80
14.	ANEXOS	81
15.	CONTROL DE CAMBIOS	83



1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Militar Central - HOMIL tiene la responsabilidad de planear sus acciones de fortalecimiento y desarrollo, no solo en los asuntos misionales de servicios a la ciudadanía, sino en la modernización institucional que demanda la política de Gobierno Digital, soportada por la implementación de las Tecnologías de la Información (TIC).

El Hospital Militar Central - HOMIL, a través de la Unidad de Informática de la Subdirección Administrativa, y dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital adoptada por la entidad a través de la directiva permanente N° 002 del 15 de junio de 2021, desarrollará el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI; con el fin de planear la estrategia de tecnologías de la información.

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI hace parte integral de la estrategia de la institución y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica respecto a las tecnologías de la Información -TI durante los próximos cuatro años (2023 – 2026).

La definición del plan estratégico de Tecnologías de la Información con horizonte 2023 - 2026, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del HOMIL, está alineado con la estrategia nacional, territorial e institucional y finalmente se encuentra alineado con el plan Estratégico de Tecnologías de la información del Ministerio de Defensa Nacional. Así mismo, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, brechas y marco normativo. Además, este documento establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Definir la estrategia del Hospital Militar Central, bajo la cual se apoyará la consecución de los objetivos estratégicos y se alinearán con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional y la Política de Gobierno Digital; a través de uso y aprovechamiento de las tecnologías de información actuales y emergentes a fin de mejorar como agente la interacción con los beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y demás partes interesadas.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Diseñar, ejecutar y controlar los lineamientos institucionales que orientan la **gestión de las Tecnologías de la información** en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Hospital Militar Central.
- 2.2.2. Diseñar la arquitectura, Definir el ciclo de vida, modelo de soporte y modelo de gestión de los **sistemas de información** del Hospital Militar Central.
- 2.2.3. Fortalecer y mantener las capacidades de **Infraestructura de TI** (hardware y software) del Hospital Militar Central para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.
- 2.2.4. Transformar digitalmente los servicios ciudadanos que presta el Hospital Militar Central mediante la adopción de tecnologías que faciliten el **uso y apropiación** de los usuarios y grupos de interés.
- 2.2.5. Definir el modelo de **gobierno de la información** en el HOMIL para consolidar en una única fuente de datos los servicios de información para usuarios internos y externos.
- 2.2.6. Identificar las oportunidades de mejora al Modelo de Privacidad y Seguridad del Hospital Militar Central, la Política general de **seguridad y privacidad de la información** y la estrategia de Continuidad de los servicios tecnológicos; con el fin de priorizar aquellas actividades que impacten de manera directa la consecución de los objetivos de seguridad digital del HOMIL.



3. ALCANCE

El alcance del PETI incluye la identificación e implementación de proyectos e iniciativas, durante el cuatrienio 2023-2026, abordando las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v3) comprender, analizar, construir y presentar; buscando dentro de su estructuración una alineación de los dominios definidos en el modelo de gestión y gobierno, sistemas de información, infraestructura de TI, uso y apropiación, información, seguridad digital y servicios digitales ciudadanos.

4. MARCO LEGAL

La estrategia de TI del HOMIL se encuentra alineada al marco normativo definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información, por el Ministerio de Defensa Nacional y por el Sector de Comunicaciones en Colombia. El Plan Estratégico de TI está reglamentado en el Decreto 612 de 2018, "por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, en el cual, en el artículo 1, se requiere la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Para ello, las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar - todos los planes institucionales y estratégicos entre los que se encuentran el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI."

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportan al proceso de construcción del PETI.

Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
Ley	1955	2019	Nacional	MinTic	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley	1753	2015	Nacional	Congreso de la República	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.



Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
Ley	1712	2014	Nacional	Congreso de la República	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley	1581	2012	Nacional	Congreso de la República	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley	1341	2009	Nacional	MinTic	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley	1273	2009	Nacional	MinTic	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley	962	2005	Nacional	Congreso de la República	El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite".
Decreto	620	2020	Nacional	MinTic	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"



Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
Decreto	2106	2019	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Pública Efectiva.
Decreto	1008	2018	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto	612	2018	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto	2710	2017	Nacional	Presidencia de la República	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto	1499	2017	Nacional	Presidencia de la República	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto	1413	2017	Nacional	Presidencia de la República	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales.
Decreto	728	2017	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.



Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
Decreto	728	2016	Nacional	Presidencia de la República	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto	415	2016	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto	2433	2015	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto	1078	2015	Nacional	Presidencia de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto	103	2015	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto	2573	2014	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto	1377	2013	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Decreto	2693	2012	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto	2364	2012	Nacional	Presidencia de la República	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
					la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto	235	2010	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto	4485	2009	Nacional	Presidencia de la República	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto	1151	2008	Nacional	Presidencia de la República	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Decreto	2150	1995	Nacional	Presidencia de la República	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Resolución	463	2022	Sectorial	MinDefensa	Por la cual se define el uso de tecnologías en la nube para el sector defensa y se dictan otras disposiciones.
Resolución	2710	2017	Nacional	MinTic	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución	3564	2015	Nacional	MinTic	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Circular	02	2019	Nacional	Departamento Administrativo de la Función Pública	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva	02	2019	Nacional	Presidencia de la República	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Norma Técnica	NTC 5854	2012	Nacional	ICONTEC	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.



5. JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) 2023-2026 del Hospital Militar Central, surge como respuesta a la necesidad de alinear las TIC con los objetivos estratégicos de la institución, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- **Alinear las TIC con la estrategia institucional:** El PETI busca que las TIC sean un habilitador estratégico para el logro de los objetivos del Hospital Militar Central, como la atención integral de salud, la eficiencia administrativa y la satisfacción del usuario.
- **Mantener o actualizar la infraestructura tecnológica:** El Hospital Militar Central necesita garantizar el mantenimiento, o cuando sea el caso actualizar su infraestructura tecnológica para asegurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, y soportar las nuevas tecnologías.
- **Optimizar los procesos:** Las TIC se deben usar para optimizar los procesos del Hospital Militar Central, buscando la eficiencia, la reducción de costos y la mejora en la calidad de la atención tanto a los usuarios internos como a los usuarios y beneficiarios de las fuerzas militares.
- **Fortalecer la seguridad de la información:** En un entorno digital cada vez más complejo, es crucial proteger la información del Hospital Militar Central y de sus pacientes. El PETI busca fortalecer la seguridad de la información para mitigar los riesgos cibernéticos.
- **Cumplir con la normativa:** El PETI busca asegurar el cumplimiento de las normas y regulaciones relacionadas con las TIC en el sector salud.
- **Mejorar la experiencia del paciente:** Las TIC pueden mejorar la experiencia del paciente y sus familias facilitando el acceso a la información, agilizar los procesos y brindar una atención más personalizada.

6. METODOLOGÍA

6.1. Componentes

Los siguientes son los motivadores estratégicos a nivel nación, a nivel territorio, a nivel entidad y los lineamientos y políticas que dan línea en la orientación y alineación la Estrategia de Tecnologías de la Información (PETI) del Hospital Militar Central:



Ilustración 1. Motivadores Estratégicos – MINTIC

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital Marco de interoperabilidad del Estado Colombiano Marco de transformación digital del Estado Colombiano Plan Nacional de Desarrollo
Estrategia Sectorial	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Ministerio de Defensa Nacional Plan de Interoperabilidad del Ministerio de Salud
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
Lineamientos y Políticas	Plan de Transformación Digital - HOMIL Política de Gobierno Digital - HOMIL (Octubre de 2024) Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Tabla 2. Motivadores Estratégicos - Tomado de MINTIC



6.2. Ejes estratégicos:

6.2.1 POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y SECTORIALES

Lo contenido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Sector Defensa y Seguridad 2023-2026; en el numeral 9 “Estrategia de TI” y numeral 11.9 HOSPITAL MILITAR CENTRAL. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Hospital Militar Central está alineado con:

- La Política de Gobierno Digital que busca fortalecer la relación entre los ciudadanos y el Estado mediante el aprovechamiento de las TIC.
- El Plan Nacional de Desarrollo que tiene como objetivo democratizar las TIC y desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología en el país, promoviendo un entorno digital seguro para generar confianza en el uso y apropiación de las TIC.
- El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Sector Defensa y Seguridad 2023-2026 que establece la estrategia de TI y las acciones específicas para el Hospital Militar Central.

6.2.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Plan Estratégico de tecnologías de la información se encuentra alineado al Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con lo relacionado en las políticas de gestión y desempeño institucional 11 (Gobierno Digital) y 12 (Seguridad Digital).

6.2.3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



MISIÓN

Prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación.

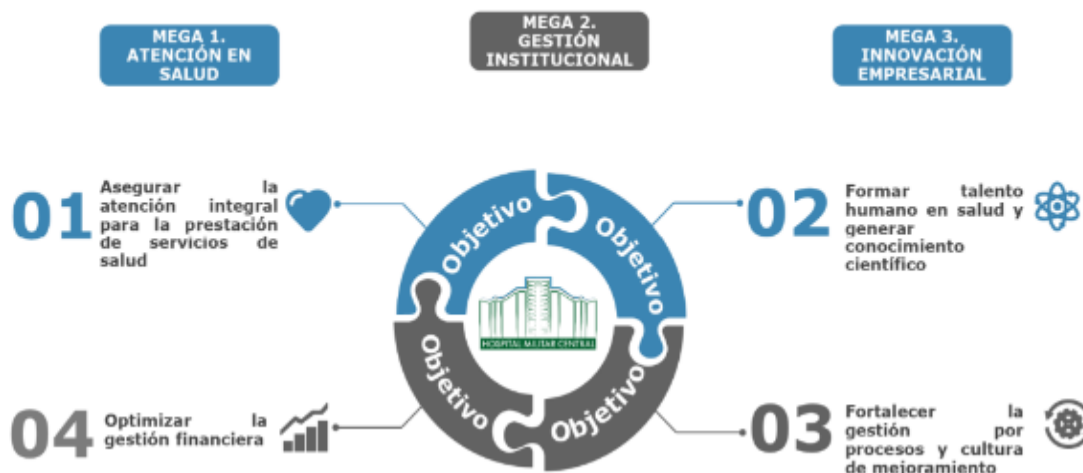


VISIÓN

El Hospital Militar Central continuará siendo la reserva estratégica de la nación en servicios integrales de salud y generación del conocimiento.

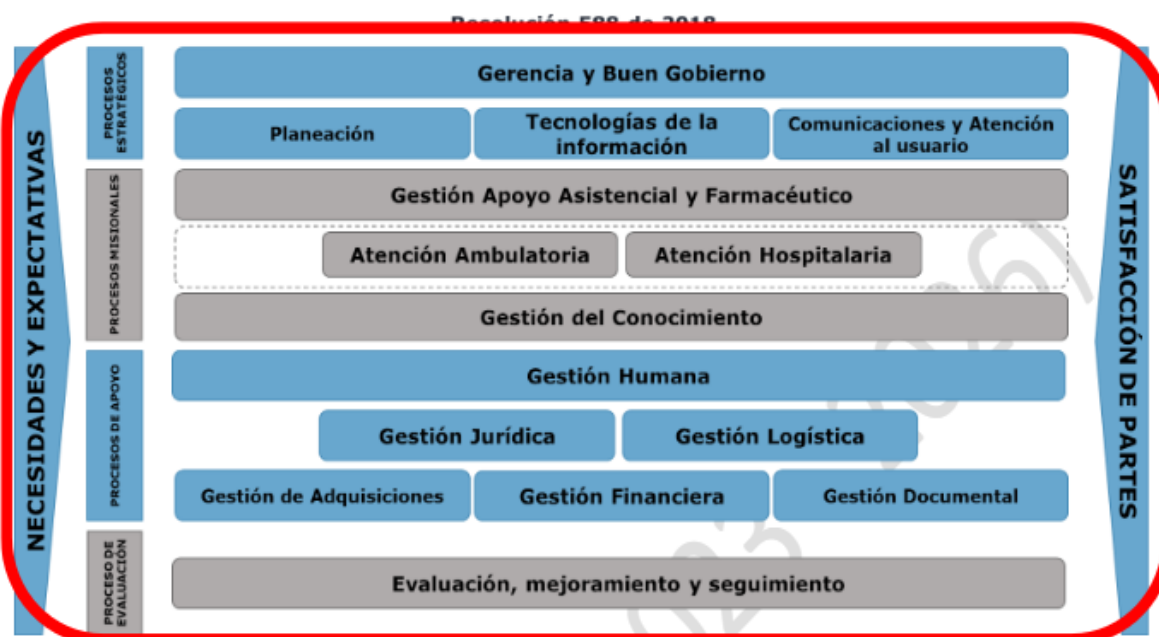
Con el ánimo de asegurar el Gobierno Digital en el Hospital Militar Central, la Unidad de Informática en apoyo a los procesos del Hospital Militar Central genera el proceso de transformación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, así como el Modelo de Seguridad y privacidad de la Información (MSPI); para dar cumplimiento a la exigencia del Gobierno Nacional de la implementación de la política de Gobierno Digital y la política de Seguridad Digital; propendiendo de igual forma por los derechos como el habeas data, la imagen, la intimidad, el buen nombre y la privacidad.

MAPA ESTRATÉGICO



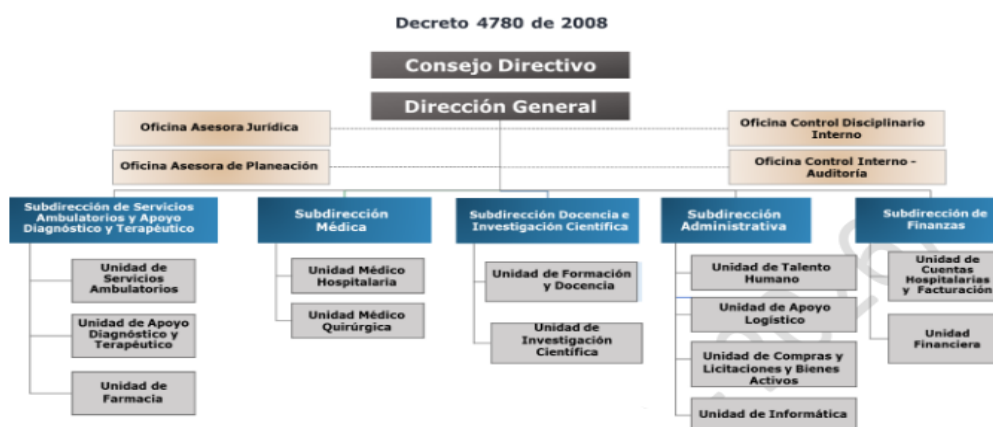
El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se enmarca a nivel de la entidad dentro del objetivo No 3 “Fortalecer la gestión por procesos y cultura de mejoramiento”, que busca que el Hospital Militar Central en concordancia con el proceso de fortalecimiento organizacional y el mejoramiento continuo de los procesos desarrolla acciones que facilitan el control y evaluación del cumplimiento a la normatividad, estándares de calidad y alianzas estratégicas con los proveedores en aras de asegurar y optimizar la atención al paciente por medio de los procesos de apoyo como: Tecnologías de la información, gestión logística y gestión de adquisiciones; Específicamente en la estrategia número 3.4 “Optimizar el uso de los sistemas de información para la atención al paciente” que indica “Implementar procesos, metodologías, principios, políticas, estándares y controles que mejoren de forma continua los sistemas de información que faciliten la gestión y administración de la entidad a través de infraestructura de tecnológica que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información para asegurar la prestación idónea en la atención de los pacientes.”

6.2.4. MAPA DE PROCESOS



El HOMIL soporta su operación mediante procesos organizacionales estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, apoyados en estandarización de procedimientos, guías y manuales enfocados en la prestación de servicios con calidad, humanización, seguridad a los usuarios y la comunidad a través de una cultura de mejoramiento continuo; por lo anterior el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información es transversal a todos los procesos de la entidad.

6.2.5. ORGANIGRAMA





7. GENERALIDADES

7.1. Definiciones

Arquitectura Empresarial: De acuerdo a TOGAF es el proceso de traducir la visión y la estrategia de negocios en efectivo cambio empresarial, creando, comunicando y mejorando los principios y modelos clave que describen el estado futuro de la empresa y permiten su evolución.

Arquitectura de transición: Describe los objetivos parcialmente realizados entre el estado actual y el objetivo. Indica las fases de transformación entre la arquitectura línea base y la arquitectura de destino.

Arquitectura Empresarial Actual (AS-IS): Es la definición de la situación actual del proceso. Ayuda a generar claridad respecto a cómo se ejecutan las cosas y cuáles son los desalineamientos.

Arquitectura Empresarial Objetivo (To Be): Está definiendo el futuro de la situación del proceso, es decir, donde se quiere llegar. Posibilita realizar un efectivo alineamiento de los procesos de negocios con la estrategia corporativa.

Arquitectura de Software: Es la estructura de la capa de aplicación que expone la composición de interfaces y características propias que facilitan el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.

Arquitectura de Servicios Tecnológicos: Detalla la composición del catálogo de productos y servicios disponibles para respaldar y aprovechar los sistemas de información.

Arquitectura de TI: Construye la estructura de servicio y despliegue de las actividades de la tecnología de la información, de manera que cumpla con los requerimientos de los usuarios y facilite el uso de los sistemas de información para el libre desempeño de sus actividades misionales.

Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS): Son documentos que reflejan el nivel acordado por la calidad de un servicio entre un proveedor de servicio y su cliente, donde se recomienda que estén incluidas entre otras, secciones relacionadas con la utilidad y la garantía del servicio.

Acuerdo Marco de Precios (AMP): Es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo



mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

Catálogo de componentes de información: Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector.

Ciclo de vida de los componentes de información: Es un sistema, automatizado o manual, que engloba a personas, máquinas y/o métodos organizados para recopilar, procesar, transmitir datos que representan información. Se compone de 5 fases; investigación preliminar, determinación de requerimientos, diseño, pruebas, implementación y mantenimiento.

Catálogo de servicios de TI: Contiene los servicios que la oficina TI o quien haga sus veces presta a las demás dependencias de la organización.

Capacidades de TI: Establece la disponibilidad de los recursos tecnológicos que necesita la entidad para su funcionamiento.

Catálogo de sistemas de información: Expone los sistemas o aplicativos disponibles para la entidad y sus diferentes usuarios.

Catálogo de servicios tecnológicos: Presenta la disponibilidad de equipos e infraestructura tecnológica a la entidad.

DataTIC – CMA (Centro de Monitoreo y Analítica): Tableros de BI, con la consolidación de vista de analítica descriptiva y de inteligencia de negocio, soportada con infraestructura y licenciamiento de la entidad.

Derechos patrimoniales: Permite al autor obtener una retribución económica por el uso de su obra por parte de terceros, en cuya virtud los creadores de una obra obtienen el derecho a impedir que terceros puedan utilizarla sin o contra su voluntad o autorización.

Esquema de Gobierno TI: Es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una organización.

Estrategia TI: Apoya el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.

Gobierno de TI: Brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Gestión TI: Garantiza que todos los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcionen correctamente, de manera que TI proporcione valor a la entidad.

Información: Estructura de datos procesados y ordenados que aportan valor.

Lineamiento: Orienta y dicta directrices que deben ser divulgadas, entendidas y acatadas por los miembros de una organización, compuesta por normas y responsabilidades asignadas a quienes se dirigen.

Mesa de servicio: Conocida como CAU Centro de Atención al Usuario, es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, que prestan servicios a los usuarios para gestionar y solucionar las diferentes situaciones presentadas por los usuarios de TI.

Modelo integrado de planeación y gestión: MIPG se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Macroproceso de Gestión TI: Es el primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la organización debe realizar, a fin de cumplir con su función de manera que asegure que los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcionen correctamente.

Mapa de ruta: Es una herramienta colaborativa desarrollada para formular, instrumentar y comunicar la estrategia TI.

Política de TI: Orienta la toma de decisiones de la oficina de TI para alcanzar ciertos objetivos.

PETI: Se trata de un documento elaborado con el fin de plasmar la información de la situación a que se quiere llegar en un tiempo determinado y las estrategias TI que se deben ejecutar para llegar allá.

Plan de comunicación de la Estrategia de TI: Recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que se propone para divulgar e implementar la estrategia de TI.

Servicio Tecnológico: Permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.



Servicio de TI: Es un conjunto de actividades de TI que responde a las necesidades de los usuarios de la estructura TI.

Marco de Interoperabilidad: Proceso que contribuye a la entrega de servicios digitales, de manera completa, adecuada, minimizando los pasos y evitando el desplazamiento del ciudadano a diversas entidades para obtener la información necesaria de una entidad y acceder así a sus derechos y obligaciones con el Estado. Es la herramienta que acompaña a las entidades en el desarrollo de sus capacidades de intercambio de información.

Visión estratégica: Refiere a la habilidad de comprender y prevenir los cambios del mercado.

IT+4: Es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus usuarios.

7.2. Aspectos Generales

7.2.1.Descripción de los Procesos

7.2.1.1. Procesos Estratégicos

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GB-DIGE-CP-01	Gerencia y Buen Gobierno	Definir los lineamientos generales, las políticas y la estructura de operación con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional.	Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa

Tabla 3. Gerencia y Buen Gobierno

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
PL-DIGE-CP-05	Planeación	Definir las estrategias orientadas para el logro de la misión institucional, mediante la formulación de planes, programas y proyectos con el fin de garantizar la mejora continua en la prestación de los servicios.	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa – Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 4. Planeación

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GT-SUAD-CP-05	Tecnologías De La Información	Proyectar e implementar soluciones y servicios en tecnologías de información cumpliendo con los estándares normativos establecidos, que	Jefe de Seguridad y Defensa - Unidad de Informática

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 20 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



		permitan el cumplimiento de los objetivos de la entidad de manera transparente y oportuna.	
--	--	--	--

Tabla 5. Tecnologías De La Información

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
CA-DIGE-CP-03	Comunicaciones y Atención al usuario	Brindar atención y respuesta a las necesidades de las partes interesadas de acuerdo a la normatividad; propendiendo por el desarrollo de la gestión de las comunicaciones internas y externas, las cuales faciliten el cumplimiento de la misión institucional, la satisfacción de los usuarios y el posicionamiento de la entidad.	Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa

Tabla 6. Comunicaciones y Atención al usuario

7.2.1.2. Procesos Misionales

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
AA-SSAA-CP-02	Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico	Contribuir a la atención médico asistencial a través de servicios de apoyo que permitan generar diagnósticos y tratamientos integrales	Subdirector del Sector Defensa –Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico

Tabla 7. Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
AM-SSAA-CP-01	Atención Ambulatoria	Garantizar la atención integral (oportuna, segura y humanizada) en los servicios ambulatorios al paciente y su familia cumpliendo los estándares y contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional	Subdirector del Sector Defensa – Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico

Tabla 8. Atención Ambulatoria

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
AH-SUMD-CP-01	Atención Hospitalaria	Prestar la atención en los servicios de hospitalización de manera integral (segura, humanizada, oportuna y adecuada) cumpliendo con los requisitos previamente definidos de tal forma que contribuya a mejorar las condiciones de salud de los usuarios y apoyo al entorno familiar	Subdirector del Sector Defensa –Subdirección Medica

Tabla 9. Atención Hospitalaria

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GC-SDIC-CP-01	Gestión del Conocimiento	Identificar, producir y utilizar información interna para generar conocimiento que aporte al aprendizaje institucional, la mejora continua y	Subdirector Sector Defensa –Subdirección de Docencia e Investigación Científica

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



		al cumplimiento de la misión institucional	
--	--	--	--

Tabla 10. Gestión del Conocimiento

7.2.1.3. Procesos de Apoyo

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GH-SUAD-CP-03	Gestión Humana	Planear, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la administración y el desarrollo del Talento Humano gestionando las situaciones administrativas desde el ingreso, permanencia y retiro del personal para contribuir en el correcto funcionamiento de la entidad.	Jefe de Seguridad y Defensa - Unidad de Talento Humano

Tabla 11. Gestión Humana

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GJ-DIGE-CP-04	Gestión Jurídica	Asesorar y representar en asuntos jurídicos administrativos y judiciales internos y externos relacionados con las actividades desarrolladas en la Institución.	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa - Oficina Asesora Jurídica

Tabla 12. Gestión Jurídica

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GL-SUAD-CP-04	Gestión Logística	Definir, coordinar y prestar los servicios de infraestructura, mantenimiento, hotelería (lavandería, aseo, alimentación) seguridad, transporte, y gestión ambiental requeridos por los clientes internos y externos	Jefe de Seguridad y Defensa - Unidad de Apoyo Logístico

Tabla 13. Gestión Logística

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GA-SUAD-CP-01	Gestión de Adquisiciones	Proveer bienes y servicios requeridos por el Hospital Militar Central contribuyendo así al cumplimiento de la misionalidad institucional de acuerdo con lo establecido por la ley.	Jefe de Seguridad y Defensa - Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Tabla 14. Gestión de Adquisiciones

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GF-SUFI-CP-01	Gestión Financiera	Ejecutar y controlar los recursos financieros de la entidad para el cumplimiento de la misión institucional de acuerdo a la normatividad vigente.	Subdirector del Sector Defensa -Subdirección Financiera

Tabla 15. Gestión Financiera

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
GD-SUAD-CP-02	Gestión Documental	Administrar y controlar los diferentes documentos recibidos y producidos por la entidad, con el fin de dar tratamiento, conservación y disposición final,	Jefe de Seguridad y Defensa - Unidad de Apoyo Logístico

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



		preservando la memoria institucional conforme a las disposiciones legales vigentes.	
--	--	---	--

Tabla 16. Gestión Documental

7.2.1.4. Procesos de Evaluación y Control

ID	Nombre	Objetivo	Responsable
EM-DIGE-CP-02	Evaluación, mejoramiento y seguimiento	Evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de acuerdo con las normas vigentes y asesorar en el mejoramiento continuo del sistema, fortaleciendo la cultura del control para que la administración en todos sus niveles tomen las decisiones en cumplimiento de la misión institucional	Jefe de Oficina Control Interno

Tabla 17. Evaluación, mejoramiento y seguimiento

7.2.2. Sistemas de Información Utilizados en cada Proceso

La siguiente matriz representa la relación de los sistemas de información que gestiona y opera la Unidad de informática del HOMIL con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación y su nivel de cubrimiento respecto a las necesidades de transformación digital de cada proceso.

Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento
Gerencia Y Buen Gobierno	Estratégico	Suite VE Control Doc SARLAFT Symphony AppSheet	Parcial
Planeación	Estratégico	Suite VE Control Doc SARLAFT Symphony AppSheet	Total
Tecnologías de la información	Estratégico	Suite VE Control Doc SARLAFT Symphony AppSheet SolarWinds Control Doc Fracctal One	Parcial



Comunicaciones y Atención al Usuario	Estratégico	Dinámica Gerencial Control Doc Página web Intranet institucional Suite VE Control Doc SARLAFT Symphony AppSheet	Parcial
Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico	Misional	Dinámica Gerencial Control Doc Nabucco Suite VE SARLAFT Symphony AppSheet	Parcial
Atención Ambulatoria	Misional	Dinámica Gerencial Control Doc VMPACS VMRIS Enterprise Symphony DIGiturno Appsheet (Contingencia HC) Symphony_Capacidad Instalada	Parcial
Atención Hospitalaria	Misional	Dinámica Gerencial Control Doc Symphony_Enfermeria Symphony_Capacidad Instalada	Parcial
Gestión del Conocimiento	Misional	Saberes Aula Virtual Control Doc BTR REPNEUROVIZ-EDU Symphony ProteSOS Symphony_Capacidad Instalada	Total
Gestión Humana	Apoyo	Dinámica Gerencial Control Doc Symphony_FUI Appsheet Symphony_Capacidad Instalada	Parcial
Gestión Jurídica	Apoyo	Control Doc	Parcial
Gestión Logística	Apoyo	Dinámica Gerencial Control Doc Fractal One Appsheet	Parcial



Gestión de Adquisiciones	Apoyo	Dinámica Gerencial Control Doc Symphony_FUI	Total
Gestión Financiera	Apoyo	Dinámica Gerencial Control Doc Appsheet	Total
Gestión Documental	Apoyo	Dinámica Gerencial Control Doc HistHOMIL	Total
Evaluación, mejoramiento y seguimiento	Evaluación	Dinámica Gerencial Control Doc Suite VE	Parcial

Tabla 18. Alineación de las Tecnologías de la Información

El Hospital Militar Central como reserva estratégica del estado colombiano y referente para la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares presta los siguientes servicios institucionales.

7.2.3. Servicios Institucionales

Dentro del portafolio de servicios del HOMIL podemos encontrar que la entidad presta los siguientes servicios:

7.2.3.1. Servicios Asistenciales

- Servicio Médico Hospitalario
 - Neurociencias (Neurología Adultos, Neurología Infantil, Psiquiatría y Psicología, Neuropsicología, Medicina Hiperbárica)
 - Onco-Hematología (Radioterapia, Hematología Adulto y Pediátrica, Unidad Oncológica Adulto, Unidad Oncológica Pediátrica, Sala de Quimioterapia) ambulatoria para Adultos y Niños
 - Medicina Interna y Supra Especialidades (Medicina interna, Dermatología, Endocrinología, Infectología, Epidemiología, Reumatología, Neumología, Nefrología, Gastroenterología, Geriatria, Clínicas de Enfermedades Prevalentes)
 - Materno Infantil (Obstetricia, Alto Riesgo Perinatal, Unidad Neonatal, Programa Madre Canguro)
 - Pediatría y Supra Especialidades (Pediatria, Adolescentes, Neumología, Inmunología y Alergología, Reumatología, Nefrología, Infectología, Gastroenterología, Genética, Endocrinología)
 - Cardiovascular (Cardiología Clínica, Hemodinamia, Electrofisiología, Clínica de Enfermedad de Chagas, Ecocardiografía).



- Servicio Clínico Quirúrgico
 - Sistema Locomotor y Reconstructivo (Amputados y Prótesis, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Ortopedia (Columna, Cadera y Rodilla, Mano y Miembro Superior, Pie, Oncología)
 - Servicios Hospitalarios (Chequeo Médico, Medicina Familiar, Trabajo Social, Geriátría, Cuidado Paliativo)
 - Especialidades Quirúrgicas Adultos (Cirugía General, Cirugía Oncológica, Cirugía Cardiovascular y de Tórax, Cirugía de Trasplantes, Cirugía Vascular y Angiología, Coloproctología, Terapia Nutricional Clínica, Clínica de las Heridas)
 - Especialidades Quirúrgicas Pediátricas (Cirugía, Urología, Oftalmología, Ortopedia)
 - Medicina Crítica (Cuidados Intensivos Cardiovasculares, Cuidados Intensivos Médicos, Cuidados Intensivos Posquirúrgicos, Cuidados Intermedios, Cuidado Intensivo Neonatal, Cuidado Intensivo Pediátrico)
 - Genitourinario (Urología General, Piso Pélvico, Urología Oncológica, Ginecología General, Ginecología Oncológica)
 - Sistema Nervioso Central y Órganos de los Sentidos (Neurocirugía, Oftalmología y Optometría, Otorrinolaringología y Audiología, Salud Oral y Cirugía Maxilofacial)
- Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico
 - Servicios Ambulatorios (Consulta Externa, Consulta de Urgencias)
 - Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (Laboratorio Clínico, Patología, Banco de Sangre y Servicios de Transfusión, Medicina Física y Rehabilitación, Terapias, Nutrición, Radiología, Medicina Nuclear)

7.2.3.2. Servicios Educativos

- Formación y Docencia
 - Programa de Prácticas Formativas en el Hospital Militar Central – HOMIL Áreas del Talento Humano en Salud (Áreas Médicas, Otras Áreas del Talento Humano en Salud, Programas de Prácticas – Áreas de Apoyo en Salud, Programa de Graduado Observador en Programas Académicos del Talento Humano en Salud)
 - Prácticas Formativas Inclusivas del Talento Humano en Salud
- Investigación Científica
 - Grupos de Investigación



- Líneas de Investigación (Posconflicto, Enfermedades Tropicales e Infecciosas, Enfermedades Crónicas y Terminales, Innovación y Tecnología en Salud, Materno Infantil, Salud Pública)
- Servicios de apoyo a la Investigación
- Escuela De Auxiliares De Enfermería
 - Programa Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería
 - Diplomados
 - Educación Virtual
 - Cursos

7.2.3.3. Capacidad Física

- 368 Camas de Hospitalización
- 59 Camas de Cuidado Intensivo
- 09 Camas de Obstetricia
- 72 Camas de Observación de Urgencias
- 15 Salas de Cirugía
- 27 Salas de Procedimientos
- 82 Consultorios de Consulta Externa
- 12 Consultorios de Urgencias
- 13 Salas de Imágenes
- 02 Salas de Medicina Nuclear
- 07 Áreas de Laboratorio Clínico
- 06 Secciones de Patología
- 07 Áreas de Terapia
- 01 Banco de Sangre
- 01 Laboratorio de Prótesis
- 01 Central de Adecuación de Medicamentos
- 01 Central de Gases Medicinales y producción de aire medicinal
- 04 Farmacias

El HOMIL en su página web identifica y caracteriza los usuarios de los servicios que presta; lo anterior, con el fin de reconocer e identificar las características, necesidades e intereses, para acceder a la prestación de un servicio, así como expectativas y preferencias de la población objetivo a la cual está dirigida.

7.2.3.4. Canales de Atención

Horario de prestación de los servicios	Urgencias 24 horas Consulta Externa: 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Horario Asistencial: 24 horas
--	--

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 27 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



	Horario Administrativo: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Canales de acceso	Presencial Página Web -Portal Único del Paciente Correo Electrónico Call Center

Tabla 19. Canales de Atención

7.2.3.5. Trámites

ID	001
Nombre	Admisión del paciente a los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios
Descripción	Ingreso del paciente al sistema informático de admisiones para la prestación del servicio de hospitalización, previa verificación de derechos y cumplimiento de los requisitos administrativos y asistenciales pertinentes.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial

Tabla 20. Admisión del paciente a los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios

ID	002
Nombre	Asignación de cita médica para la prestación de servicios en salud
Descripción	Agendar una cita para acceder a la prestación de servicios de salud de acuerdo con las necesidades del usuario.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial Página Web Call Center

Tabla 21. Asignación de cita médica para la prestación de servicios en salud

ID	003
Nombre	Atención inicial de urgencia
Descripción	Atención de personas que requieren de la protección inmediata por presentar alteración de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa, con diversos grados de severidad que comprometen la vida o funcionalidad de la persona.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial

Tabla 22. Atención inicial de urgencia

ID	004
Nombre	Certificado de defunción
Descripción	Acreditar legalmente el fallecimiento de una persona.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial
ID	005
Nombre	Certificado de nacido vivo
Descripción	Obtener la certificación que acredita que el recién nacido nació vivo.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial

Tabla 23. Certificado de defunción/ Certificado de nacido vivo

ID	006
Nombre	Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos
Descripción	Entregar uno o más medicamentos o dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado de acuerdo a la prescripción médica.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial

Tabla 24. Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos

ID	007
Nombre	Donación voluntaria de sangre
Descripción	Donación voluntaria de sangre para el bienestar de militares, sus beneficiarios y usuarios del Hospital Militar que la requiera.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	Lunes a viernes de 8:00 a 5:00
Canal de Acceso	Presencial Página Web

Tabla 25. Donación voluntaria de sangre

ID	008
Nombre	Estudios anatomopatológicos, de inmunofenotipo y biomoleculares en tejidos humanos
Descripción	Acceder a la lectura e interpretación de estudios anatomopatológicos de las diferentes enfermedades que afectan al ser humano, determinando su origen, posible tratamiento y pronóstico, diferenciándolas entre procesos reactivos vs procesos neoplásicos benignos/malignos, con la implementación de técnicas diagnósticas de alto nivel.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial Página Web



Tabla 26. Estudios anatomopatológicos, de inmunofenotipo y biomoleculares en tejidos humanos

ID	009
Nombre	Exámenes de laboratorio clínico
Descripción	Acceder a la toma de muestras de sangre y/o fluido corporal para exámenes de laboratorio de baja, mediana y alta complejidad, para procesamiento y posterior valoración médica.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Exámenes de laboratorio clínico

Tabla 27. Exámenes de laboratorio clínico

ID	010
Nombre	Historia clínica
Descripción	Obtener la historia clínica en la que se registra cronológicamente: 1. Las condiciones de salud del paciente o familia. 2. Los actos médicos (consejos a pacientes para mejoría de salud, diagnósticos y tratamiento de enfermedades). 3. Demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que intervienen en la atención.
Usuario Objetivo	Usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
Horario de Prestación del Servicio	7 X 24 X 365
Canal de Acceso	Presencial Página Web

Tabla 28. Historia clínica

7.2.3.6. Planes Estratégicos Externos y compromisos Institucionales

- Plan Estratégico de TI Sectorial Ministerio de Defensa Nacional 2023-2026
- Documento **CONPES 3975 de 2019** - Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial
- Documento **CONPES 3920 de 2018** - Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data) – La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.



- Documento **CONPES 3292 de 2004** - Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
- Documento **CONPES 3854** - Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016.

7.2.4. Análisis de la Situación Actual (AS-IS)

7.2.4.1. Estrategia de TI

Haciendo uso del modelo de lienzo estratégico de TI, los interesados pueden observar de manera global los aspectos importantes de la gestión de las Tecnologías que se realiza en el HOMIL. A continuación se presenta el desarrollo de este lienzo el cual debe ser leído de izquierda a derecha así:

- **Segmentos de Clientes:** Se identifican los grupos de usuarios internos y externos que consumen los servicios tecnológicos de la entidad.
- **Propuesta de valor:** Resume el objetivo principal que esperan los usuarios y lo que esperan de la Unidad de Informática.
- **Canales:** Identifica los diferentes canales de atención o formas de contacto que los usuarios disponen para tomar contacto con la Unidad de Informática.
- **Relación con clientes:** Identifica el objetivo de la Unidad de Informática cuando interactúa con los usuarios.
- **Flujo de ingresos:** Define el origen de los recursos de TI que le asignan a la Unidad de Informática.
- **Recursos claves:** Define los recursos humanos y técnicos necesarios que sin los cuales no se puede prestar los servicios tecnológicos.
- **Actividades Claves:** Identifica las actividades más importantes que realiza la Unidad de Informática.
- **Socios Institucionales y aliados estratégicos:** Identifica los aliados estratégicos internos y externos que la unidad de Informática involucra en la gestión de TI.
- **Estructura de costos:** Identifica los gastos necesarios de operación de la entidad en materia de TI.



Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 32 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



7.2.4.1.1 Lienzo Estratégico Modelo de TI.

Socios Clave Estratégicos Ministerio de Defensa Nacional Ministerio de Salud Secretaría de Salud Dirección General de Sanidad Militar Universidades Internos Dirección General Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Finanzas Subdirección Administrativa Subdirección de Apoyo Diagnóstico Subdirección de Docencia e Investigación Científica Subdirección Médica Externos Fabricantes de Tecnología Desarrolladores de Software Min TIC Proveedores de Servicios de Salud	Actividades Clave Gestión de la Infraestructura tecnológica Gestión de los Sistemas de Información Gestión de la Información Gestión de los Servicios Tecnológicos (Mesa de Servicio) Gestión de la Seguridad de la información Uso y Apropiación de la Tecnología Recursos Clave Personal de Ingeniería de la UNIN Personal Técnico de la UNIN Licencias de Software Infraestructura tecnológica Servicios de Soporte de fábrica de los sistemas de información	Propuesta de Valor Disponibilidad de los servicios tecnológicos Disponibilidad del personal de soporte	Relación con los Clientes Soporte al personal asistencial, administrativo, educativo y financiero de la entidad Soporte a los servicios digitales al ciudadano Canales 1. Atención Presencial 2. Vía telefónica (celular y local) 3. Chat (WhatsApp/Google Chat) 4. Correo electrónico 5. Control Doc. 6. Mesa de Servicio	Segmento de Clientes Internos Áreas asistenciales, administrativas, financieras, educativas y de apoyo de la entidad. Externos Usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares
Estructura Costos Costos Fijos Licenciamiento, mantenimiento de la infraestructura, personal de OPS y de planta, mantenimiento de Software, mantenimiento de controles de seguridad digital, servicio de internet, servicio de energía. Costos Variables Desarrollos de Software, Instalación de infraestructura, consultorías, auditorías, renovación de infraestructura tecnológica.			Fuentes de Ingreso Presupuesto de Funcionamiento Presupuesto de inversión	

Tabla 29. Lienzo Estratégico Modelo de TI

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



7.2.4.1.2. Misión de TI

Brindar servicios tecnológicos centrados en el usuario que faciliten el empoderamiento y el uso de las tecnologías de la información de tal forma que se facilite el cumplimiento de la misión del Hospital Militar Central a través de la integración de los procesos, talento humano, cultura e innovación tecnológica.

7.2.4.1.3. Visión de TI

En el 2026 ser referente en transformación digital, Gobierno de TI y Gobierno de datos en el sector salud de las Fuerzas Militares.

7.2.4.1.4. Servicios de TI

En el marco del cumplimiento de la directiva permanente N° 002 del 15 de junio de 2021 "LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIL" y la Política de Gobierno Digital del HOMIL aprobada en el mes de Octubre de 2024; La Unidad de Informática del HOMIL tiene definido el procedimiento Dominio de Gestión de Servicios de TI (GT-MSTI-PR01), de este procedimiento busca desarrollar en el marco de la gestión de servicios de TI los siguientes instrumentos:

- Portafolio de Servicios de TI
- Proceso de Diseño de Servicios de TI
- Catálogo de servicios de TI
- Proceso de Construcción de servicios de TI
- Proceso de Control de cambios
- Modelo o Mapa de Servicios de TI
- Proceso de Transición de Servicios de TI
- Proceso de Mesa de Servicios de TI
- Proceso de Gestión de Incidentes y Solicitudes
- Herramienta de Mesa de Servicio
- Proceso de Gestión de los Problemas o Incidentes
- Proceso de Gestión del Cambio
- Proceso de Gestión de Plataformas e Infraestructura
- Planes de Mantenimiento
- Herramienta de Monitoreo

Actualmente el portafolio de servicios de TI del HOMIL es:



Los servicios de TI están categorizados en el manual GT-UNIN-MN-02 - DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS; los cuales se pueden consultar en el Anexo – Directorio de Servicios Tecnológicos.

https://drive.google.com/file/d/1AbJbX0qEu3BfeErmxYV1LzMQ5DigtX4t/view?usp=drive_link



N°	Nombre del Servicio - Descripción	Hallazgos / Oportunidades de Mejora
1	Servicio de soporte a aplicaciones externas (RUAF, SALUD.SIS, SIIF NACION, SECOP, SIVIGILA, OLIMPIA, SIRECI, ADRES, PISIS, WHO ANTHRO, ANTHRO PLUS, CHIP, 3M, DUSOFT, SIGEP, CETIL)	Se debe complementar el Acuerdo de Niveles de Servicio con manuales de nivel 1 que faciliten el soporte, entendimiento técnico y funcional, procesos y procedimientos para el correcto funcionamiento de los mismos.
2	Sistema de Información Hospitalaria (HIS) – Dinámica Gerencial Hospitalaria	El sistema de información no sistematiza el 100 % de los procesos asistenciales; así mismo se debe garantizar la interoperabilidad son los demás sistemas de información propios y de terceros y debe preparar para la integración de datos y poder convertirse en fuente principal de información como servicio. Los procesos que están sistematizados deben ser parte del programa de gobierno de datos propuesto pues los usuarios en su gran mayoría son apáticos si de calidad de información se trata.
3	Sistema de información Gestor Documental – Control Doc	El sistema de Gestión Documental debe convertirse en el SGDEA de la entidad: actualmente solo cumple con el 60% de las obligaciones del Archivo General. Se hace necesario implementar con el proveedor control online un bus de interoperabilidad de datos que permita poner en marcha el SGDA en distintas aplicaciones; de esta forma garantizar interoperabilidad del SGDA.
4	Servicio de soporte aplicaciones de Apoyo (Visual Medical (RIS), Enterprise (LIS), Hexaban, HistHOMIL, Sistema de gestión de Calidad, SIMPHONY, Promed, Kayros, Ciesa, Cisne, Yubi, BTR – Bitácora de residentes, Aula Virtual, REPNEUROVIZ-EDU, Suite VE, Saberes, Intranet institucional, Página Web Corporativa, Autocad, Adobe Suite, Corel Draw, Unilog, MOSAIQ – Radioterapia, "Gastro y Coloproctología", Pediatrix, EPIC LATINO, QSYSSARLAFT.)	Se debe complementar el Acuerdo de Niveles de Servicio con manuales de nivel 1 que faciliten el soporte, entendimiento técnico y funcional, procesos y procedimientos para el correcto funcionamiento de los mismos.
5	Servicio de Internet	Se ha identificado que los proveedores de internet no tienen desplegada su contingencia en cada datacenter; por ende, ante un fallo de ETB los servicios publicados fallarían hacia internet. Se requiere de la implementación de un servicio de datacenter que mitigue este riesgo de disponibilidad de servicios. Ante la indisponibilidad de un Acuerdo Marco de precios la entidad está en riesgo de depender de ETB (que se factura por servicios públicos) se dengue garantizar otro mecanismo de contratación que permita tener un canal espejo.



6	Servicio de telefonía (Telefonía Fija, Telefonía móvil, Contact Center)	El servicio de telefonía debe ser unificado y rediseñado para hacerlo más eficiente al usuario interno y externo. A la fecha quedan 30.000 llamadas aproximadamente sin contestar. La tecnología que soporta este servicio es obsoleta y debe ser renovada.
7	Servicio de impresión	El servicio debe ser unificado en cuanto a su consumo; es decir deben ser impresoras centralizadas exclusivamente dedicadas a los servicios asistenciales que así lo requieran.
8	Servicio de ofimática (Equipos de Cómputo, Escáner, Sistemas Operativos, Periféricos, Digiturno)	El servicio de Ofimática debe ser replanteado como un PaaS – Plataforma como servicio o en su defecto su operación y soporte delegada a un tercero que garantice su total operación. Pues su disponibilidad debe ser garantizada de tal forma que no afecte la operación normal de la entidad.
9	Servicio de conectividad Wifi	Debe garantizarse el 100 % de cobertura en la banda de 5 Ghz; pues en la actualidad en el ambiente de la banda de 2.4 Ghz existe mucho ruido y se genera intermitencia en el funcionamiento de esta red.
10	Servicio de Backup	Debe garantizarse su entendimiento a todos los responsables de los activos de la información de la entidad. Así mismo se debe garantizar su cobertura al 100 % de la información que genera y custodia la entidad. Los usuarios finales deben ser capacitados en el uso de la herramienta oficial Google Drive y las copias de seguridad del data center debe ser trasladada en una ubicación en la nube o un datacenter externo a los de la entidad.
11	Servicio de colaboración (Office, Adobe Reader, Google Work Space)	Debe garantizarse su uso y apropiación al 100 % de los usuarios de la entidad.
12	Servicio de conectividad remota	Se debe garantizar que su acceso se controle a través de una adecuada gestión de identidad.
13	Servicio de interoperabilidad	Debe ser entendida y cumplida por el 100 % de los proveedores y usuario de la información de la entidad; deben definirse los controles de seguridad de la información adecuados para garantizar su privacidad, confidencialidad y disponibilidad.
14	Servicio de capacitación	Se debe diseñar una estrategia de uso y apropiación eficiente que llegue al 100 % de los usuarios de los servicios tecnológicos.
15	Servicio de seguridad digital (Antivirus, Filtrado Web, IDS, IPS, AntiSpam, NOC / SOC, Control de acceso).	Deben implementarse y gestionarse los controles de seguridad de la información adecuados para garantizar su privacidad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información. Así mismo se debe garantizar contar con el recurso humano y



		financiero para dar cumplimiento a la normativa legal colombiana.
16	Servicio de Implementación Gobierno Digital	Se debe garantizar contar con el recurso humano y financiero para dar cumplimiento a la normativa legal colombiana. Así mismo se debe articular de manera adecuada su integración con la estrategia de uso y apropiación para garantizar su entendimiento en todos los niveles jerárquicos de la entidad.
Servicios Tecnológicos transversales soportados por la Unidad de Informática		
17	Gestión de red de infraestructura tecnológica: Gestión de la administración y configuración centralizada de la seguridad de la red que usan los Sistemas de información.	Se ha identificado que no se logra hacer una adecuada y completa gestión de la infraestructura; es decir se realiza día a día de acuerdo a las necesidades. Se requiere personal dedicado y especializado para realizar la labor. Así mismo se debe tener en cuenta su ampliación (Almacenamiento, capacidades de cómputo) debido a la constante generación de nuevos servicios.
18	Gestión de infraestructura de TI: Administración y monitoreo de servidores, servidores de aplicaciones, servidores web, sistemas de información, herramientas de software, soluciones en la nube y demás elementos de infraestructura de TI	Se ha identificado que no se logra hacer una adecuada y completa gestión de la infraestructura; es decir se realiza día a día de acuerdo a las necesidades. Se requiere personal dedicado y especializado para realizar la labor. Así mismo se debe propender por automatizar los controles técnicos de tal forma que operen 7x24 y su funcionamiento no dependa de la intervención humana.
19	Adquisición de licencias de software: Adquisición de licencias de software: Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización	Es una necesidad mantener año a año el licenciamiento actualizado de toda la infraestructura; se debe buscar algún tipo de vigencia futura para negociar licenciamiento a un tiempo superior garantizando en el largo plazo un ahorro significativo.
20	Mantenimiento de aplicaciones: Servicio que se encarga de realizar cambios en los sistemas de información para Corregir errores recurrentes, Actualizar software base, Aumentar la capacidad funcional de la aplicación	Debe fortalecerse el comité de gestión de cambios de tal forma que participen los líderes funcionales de cada módulo en DGH de esta forma se mitigará el impacto que se genera tras cada actualización. Así mismo se debe propender para hacer actualizaciones solo cada 3 meses de tal forma que el desgaste en las pruebas no sea mayor y pueda ser un equipo interdisciplinario los responsables de garantizar su correcto funcionamiento.
21	Administración de bases de datos: Servicio que se encarga de la administración de las bases de datos que maneja la entidad	Se debe documentar el procedimiento para tener más control sobre las actividades del DBA; en los últimos años este ROL ha sido un OPS; sin embargo, se debe pensar en formar y tener un Backup de este rol dentro del personal de planta.



22	Pruebas de vulnerabilidades: Servicio que se encarga de realizar pruebas de vulnerabilidades a la arquitectura de TI	Se debe documentar el procedimiento para tener más control sobre las actividades y el alcance de este servicio. Se debe tener un control automatizado sin intervención humana para no sesgar los resultados. En los últimos años este ROL ha sido un OPS; sin embargo, se debe pensar en formar y tener un Backup de este rol dentro del personal de planta.
23	Versionamiento de fuentes de desarrollo: Servicio que se encarga de generar versionamiento del código de software generado en las distintas actividades de desarrollo de software	Se debe documentar el procedimiento para tener más control sobre las actividades y el alcance de este servicio. Se debe tener un control automatizado sin intervención humana.
24	Gestión de proyectos de TI: Servicio que permite planear, ejecutar y realizar seguimiento a proyectos que afectan los procesos o elementos de la arquitectura de TI	Si bien es un ROL que se complementa con la supervisión del contrato y la jefatura de la UNIN; debe establecerse una persona dedicada exclusivamente a la gestión de proyectos de TI. De tal forma que se garantice que cada proyecto ejecutado cuente con la documentación, se integre con la política de gobierno digital y se encargue de llevar el proyecto no solo al pago de una factura sino de ponerlo en marcha y en producción en la entidad.
25	Gestión de identidades: Servicio que permite asignar recursos organizacionales a los funcionarios y contratistas de la entidad, así mismo, provee los mecanismos de autenticación y autorización para el acceso a estos recursos	Debe fortalecerse el procedimiento, involucrando a la Unidad de Talento Humano y al área de seguridad física. Así mismo debe digitalizarse el proceso de tal forma que se minimice la intervención humana para optimizar los resultados. Por otro lado, es fundamental que el proceso involucre todo el ciclo de vida de la gestión de identidades.
26	DNS: Servicio que permite asignar nombre de dominio a los diferentes elementos que hacen parte de la red.	Debe fortalecerse y documentarse una directiva institucional de asignación de nombres a los elementos de red; está política debe involucrar cualquier tipo de equipo que tenga conexión a la red de datos del HOMIL (cámaras, Control de acceso, equipos biomédicos, etc.)
27	Servicio de Virtualización de servidores: Servicio que permite virtualizar servidores físicos en varias máquinas virtuales, las cuales pueden proveer a su vez servicios de hosting a las diferentes soluciones de software.	Debe fortalecerse el servicio desde el punto de vista de la capacidad de cómputo; así mismo, debe fortalecerse el equipo de trabajo de INCO para garantizar que las labores de gestión de este servicio se ejecuten de manera preventiva y no correctiva.
28	Aseguramiento de la calidad del software: Servicio que permite asegurar la calidad de las soluciones de software.	Debe fortalecerse el comité de gestión de cambios de tal forma que participen los líderes funcionales de cada sistema de información de esta forma se mitigará el impacto que se genera tras cada actualización. Así mismo se debe propender para hacer actualizaciones solo cada 3 meses de tal forma que el desgaste en las pruebas no sea mayor y pueda ser un



		equipo interdisciplinario los responsables de garantizar su correcto funcionamiento.
29	Servicio de supervisión de proveedores de TI: Servicio que permite asegurar que los proveedores cumplan con las obligaciones contractuales.	Debe dedicarse un recurso 100 % a realizar estas actividades; atomizar la gestión documental de este proceso implica un desgaste administrativo a todos los recursos de la unidad de informática.
30	Gestión de equipos de Usuario Final: Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad	Debe fortalecerse la documentación de este servicio; esto con el fin de garantizar la buena prestación del servicio y la seguridad de los activos de TI; así mismo se debe revisar la conveniencia de tercerizar la operación de este servicio o fortalecer el equipo de trabajo encargado.
31	Instalación de software en Equipos de cómputo: Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los funcionarios o contratistas	Deben fortalecerse los controles documentales de este servicio de tal forma que se mitigue el riesgo de instalar software no aprobado o no licenciado en los equipos de la entidad.
32	Configuración de ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y preproducción: Preparación y configuración de ambientes para desarrollos, procesos de aseguramiento de calidad y capacitaciones en los diferentes sistemas de información	Deben fortalecerse los controles documentales de este servicio y debe fortalecerse la separación de ambientes para mitigar el riesgo de que lleguen a exponerse a ambientes de producción. Así mismo debe involucrarse el área de gestión de seguridad de la información para anonimizar los datos usados en los diferentes ambientes.
33	Despliegue de software en producción: Preparación, configuración y despliegue de las soluciones generadas por el área de gestión de movilidad y aplicaciones.	Deben fortalecerse los controles documentales de este servicio y debe fortalecerse el comité de gestión de cambios de tal forma que su fase de finalización sea el despliegue en producción y uso y no solo la implementación.

Tabla 30. Servicios de TI

7.2.4.1.5. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Actualmente el Hospital militar Central tiene las siguientes políticas establecidas en materia de TI:

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Política	Descripción
Directiva permanente N° 002 de junio de 2021	Lineamientos para La implementación de la Política de Gobierno Digital en el Hospital Militar Central - HOMIL.
Política de Privacidad y Seguridad de la información	El Hospital Militar Central garantiza la Seguridad de la Información a través del cumplimiento de la normatividad vigente, realizando una correcta y adecuada gestión de los riesgos de seguridad de la información, preservando la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, acorde con los objetivos institucionales y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
Política de Gobierno Digital	El Hospital Militar Central ha definido una serie de objetivos estratégicos relacionados con la transformación digital, entre los que se encuentran: • Mejorar la experiencia del usuario a través de la implementación de tecnologías digitales que faciliten el acceso a los servicios de salud y la interacción con el Hospital. • Optimizar los procesos administrativos y clínicos mediante la automatización de tareas y la integración de sistemas de información. • Fortalecer la seguridad de la información y la protección de datos personales, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. • Promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la atención médica y la gestión hospitalaria. El Hospital Militar Central está comprometido con la implementación exitosa de la Política de Gobierno Digital y la actualización de su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, y confía en que estos esfuerzos permitirán mejorar la calidad de los servicios de salud que presta y contribuirán a la transformación digital de la entidad.

Tabla 31. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

7.2.4.1.6. Capacidades de TI – Introducción

El Hospital Militar Central – HOMIL cuenta con la siguiente capacidad tecnológica:

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 41 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



Ilustración 5. Capacidad de TI. Elaboración Propia

7.2.4.2. Gobierno de TI

7.2.4.2.1. Modelo de Gobierno de TI

El Hospital Militar Central – HOMIL, ha adoptado el manual de gobierno digital que propone MINTIC a través de la Directiva permanente N° 002 de junio de 2021; de esta manera la toma de decisiones en lo relacionado con las TIC está representada por el Comité de Gestión y Desempeño, donde con periodicidad trimestral se evalúa el desempeño de la gestión de las TIC en la entidad, se revisan los indicadores del tablero de control de TI y se toman decisiones enfocadas a implementar y priorizar las iniciativas de TI.

De acuerdo a la resolución 285 del 28 de marzo de 2018 – “*por la cual se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Hospital Militar Central.*”; El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Hospital Militar Central estará integrado por los siguientes miembros:

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



- El (la) Director (a) del Hospital Militar Central o su delegado.
- El Subdirector Médico.
- El Subdirector de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.
- El Subdirector de Docencia e Investigación Científica.
- El Subdirector Administrativo.
- El Subdirector de Finanzas.
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- El Jefe de la Unidad de la Unidad de Informática.

7.2.4.2.2. Definición y gestión de la Matriz de riesgos de TI

Como instrumento para el gobierno de las TIC se alinearon los riesgos de gobierno digital y seguridad digital alineada con la política institucional de gestión del riesgo; desde allí se logra identificar y gestionar las principales categorías y eventos de riesgos institucionales relacionados con las TIC.

La matriz de riesgos está alineada con la política institucional de riesgos del HOMIL y hace parte de la gestión institucional de riesgos de la gestión de tecnologías de la información.

A continuación, se ilustra la matriz de riesgos de la vigencia 2024:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yBLComQogg6J7Rwr5xgbeuhfpdjXs4-S/edit?gid=395650013#gid=395650013>

7.2.4.2.3. Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TI

	Apropiación	
--	-------------	--



Vigencia 2021	Compromiso	
	Ejecución	\$ 4.742.000.000
Vigencia 2022	Apropiación	\$ 5.420.000.000
	Compromiso	
	Ejecución	\$ 5.4413.646.000
Vigencia 2023	Apropiación	\$ 5.000.000.000
	Compromiso	
	Ejecución	\$ 4.965.000.000
Vigencia 2024	Apropiación	\$ 5.000.000.000
	Compromiso	\$ 101.000.000
	Ejecución	\$ 4.899.000.000
Vigencia 2025	Apropiación	\$ 16.500.000.000
	Compromiso	
	Ejecución	

Tabla 32. Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TI

Todos los años el HOMIL planea su presupuesto para la siguiente vigencia y se realiza seguimiento semanal a la ejecución del mismo. Se toman decisiones al respecto y de ser necesario evalúan la gestión de adiciones/ajustes al plan anual de adquisiciones.

Para la vigencia 2025 se aprobó inicialmente un presupuesto por \$6.500.000.000.00, sin embargo se asignaron \$10.000.000.000.00 adicionales para realizar los siguientes proyectos:

- Software para el Sistema de Control de Asistencia a Funcionarios \$122.500.000.00
- Transformación Digital Servicio de Consulta Externa \$600.000.000.00
- Proyecto Farmacia Inteligente \$4.277.500.000.00 para la primera Fase

Se proyecta un saldo no ejecutado de \$5.000.000.000.00, por falta de disponibilidad de caja.



7.2.4.2.4. Modelo de Gestión de TI

El HOMIL ha adoptado dentro de su modelo de gestión de TI los siguientes procesos:

Proceso	Área responsable	Documento en el Sistema de Gestión de Calidad
Gestión Administrativa, De Alineamiento, Organización & Planeación De TI		
Mantener la arquitectura empresarial de TI	Oficina Asesora de Planeación – Unidad de Informática	Dominio de Arquitectura de Sistemas de Información - Código: GT-GCSI-PR-01
Planeación estratégica de TI	Oficina Asesora de Planeación – Unidad de Informática	Dominio de Arquitectura De Tecnología - Código: GT-GICO-PR-01
Gestión presupuestal de TI	Unidad de Informática - Jefatura	
Gestión relacionamiento con actores clave de la entidad	Unidad de Informática - Jefatura	
Estructuración de proyectos y contrataciones	Unidad de Informática - Jefatura	Procedimiento Arquitectura Empresarial - Código: GT-UNIN-PR-10
Gestión contractual recursos y servicios de TI	Unidad de Informática - Jefatura	Dominio de Arquitectura Institucional - Código: GT-UNIN-PR-08
Supervisión de contratos de TI y manejo de controversias	Unidad de Informática - Jefatura	
Gerencia de proyectos de TI	Unidad de Informática - Jefatura	Dominio de Arquitectura de Información - Código: GT-GEAD-PR-01
Administración personal de TIC (funcionarios y contratistas)	Unidad de Informática - Jefatura	
Gestión de uso y apropiación de la tecnología	Unidad de Informática - Jefatura	Dominio de Arquitectura de Seguridad - Código: GT-GSPI-PR-01
Administración instalaciones físicas personal TI	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	
		Procedimiento Uso y Apropiación práctica de Arquitectura Empresarial - Código: GT-UNIN-PR-09
Gestión Ciclo De Vida De Los Sistemas De Información		
Ingeniería de requerimientos de soluciones	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Desarrollar y mantener arquitectura de soluciones de TI	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Diseño detallado de soluciones (software)	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Administrar integraciones, interfaces, APIS y esquemas de interoperabilidad	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 45 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



Desarrollo de software	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	Dominio de Arquitectura e Sistemas de Información
Pruebas de aceptación	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Gestión de defectos	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Entrenamiento de partes interesadas	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Administración de la configuración	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Administración de ambientes (desarrollo, producción)	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Gestión De La Infraestructura De TI		
Desarrollar y mantener arquitectura de infraestructura	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	Dominio de Gobierno de TI. Capacidades y Optimización de Recursos de TI - Código: GT-UNIN-PR-07
Instalar y configurar equipos de la infraestructura	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	
Mantener actualizados componentes de software servidores	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	
Monitorear el desempeño de la infraestructura	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	
Administrar incidentes en equipos de la infraestructura	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	
Administrar Los Datos		
Administración de las bases de datos	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	Dominio Arquitectura de información
Administrar bodegas y lagos de datos	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Administrar repositorios de contenido	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Administrar publicaciones de contenido en portales	Unidad de Informática – Gestión de Movilidad y Aplicaciones	
Administrar los respaldos (backups)	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	
Gestión De Licenciamientos Y Suscripciones		



Administrar licenciamientos de productos y usuarios	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	Dominio de Gestión de Servicios de TI
Gestión de novedades de licenciamiento y suscripción	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	
Gestión Operativa De Los Servicios De TI		
Gestión de acuerdos de niveles de servicio	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	Dominio Arquitectura de Servicios de TI
Administrar configuración herramienta de mesa de servicios	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	
Gestión de incidentes	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	
Gestión de solución de problemas (causa raíz)	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	
Gestión de cambios a componentes del servicio	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	
Gestión de versiones y administración configuración	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	
Gestión de la capacidad y el desempeño de los servicios	Unidad de Informática – Gestión de requerimientos e Incidentes	
Gestión de almacenamiento y respaldo de información	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	
Administración De La Seguridad Y Privacidad De La Información		
Administración del sistema de seguridad de la información (SGSI)	Unidad de Informática – Gestión de Seguridad de la Información	Dominio Seguridad de la Información
Gestión de políticas de seguridad de la información	Unidad de Informática – Gestión de Seguridad de la Información	
Gestión y desarrollo de la cultura de seguridad de la información	Unidad de Informática – Gestión de Seguridad de la Información	
Gestión de cuentas usuarios, permisos, perfiles	Unidad de Informática – Gestión de Seguridad de la Información	
Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad)	Unidad de Informática – Gestión de Seguridad de la Información	
Gestión de incidentes de seguridad	Unidad de Informática – Gestión de Seguridad de la Información	
Administrar configuración equipos de seguridad informática (firewall, DLP, etc.)	Unidad de Informática – Infraestructura y Comunicaciones	

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 47 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



Tabla 33. Modelo de Gestión de TI

7.2.4.2.5. Estructura y Organización Humana de TI

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central es la encargada de la gestión y administración de las tecnologías de la información. A continuación, se describe la estructura organizacional de TI de la Unidad de informática, la cual está alineada con los procesos, procedimientos y actividades que soportan la gestión de las tecnologías de la entidad.



Ilustración 6. Organigrama UNIN

Situación Personal							
UNIDAD DE INFORMÁTICA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	COMISIÓN DEL SERVICIO				PLANTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
		OFICIALES	SUBOFICIALES	SLP	SL18		
Jefatura de Unidad	1						
Gestión Administrativa y de Planeación de Tecnologías de la Información						1	
Gestión Operativa de Servicios de Tecnologías de la Información						5	7
Gestión del Ciclo de Vida de los Sistemas de Información						6	4
Gestión de la Infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones			1				4
Gestión y Administración de los Datos							1
Gestión de la Seguridad y Privacidad de la Información							1
TOTALES							31

Tabla 34. Situación Personal

8. ROLES Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo al Decreto 415 de 2016 - "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."
El HOMIL ha dispuesto:

- Nivel Organizacional: Hace parte la Unidad de Informática del comité de gestión y desempeño institucional; así mismo, delega las responsabilidades del accionar estratégico de las tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones; sin embargo, la Unidad de Informática – UNIN de la entidad depende de la Subdirección Administrativa.
- La Unidad de Informática cuenta dentro de su organigrama con un Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa quién dentro de sus funciones cumple con los roles y responsabilidades:
 - Ejecutor: Responsable de diseñar, asesorar, impulsar y poner en marcha las estrategias para la debida implementación y el mejoramiento continuo de la gestión estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones que contribuyen al logro de los objetivos misionales del HOMIL, bajo las directrices dadas por los orientadores y por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - La definición de estrategias, políticas, planes, objetivos, metas, estándares y lineamientos en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del HOMIL se encuentran articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo del Sector Defensa y con las estrategias, políticas, planes, estándares, programas y lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

9. IMPLEMENTACIÓN

9.1. Alineación con los objetivos estratégicos

9.1.1. Situación Objetivo (TO – BE)

9.1.1.1. Estrategia de TI

9.1.1.1.1. Misión de TI

Brindar servicios tecnológicos centrados en el usuario que faciliten el empoderamiento y el uso de las tecnologías de la información de tal forma que se facilite el cumplimiento de la misión del Hospital Militar Central a través de la integración de los procesos, talento humano, cultura e innovación tecnológica.

9.1.1.1.2. Visión de TI

En el 2026 ser referente en transformación digital, Gobierno de TI y Gobierno de datos en el sector salud de las Fuerzas Militares.

9.1.1.1.3. Metas

- Mantener un nivel de satisfacción de los usuarios Internos superior al 4.5 en las encuestas de la mesa de servicio de tecnologías de la información.
- Mantener un indicador de disponibilidad de los servicios tecnológicos del 97 %
- Mantener un nivel de satisfacción de los usuarios del portal del paciente superior al 4.5 en las encuestas realizadas a través de la página web.

9.1.1.1.4. Servicios de TI

Nombre	Soporte a aplicaciones Externas	
Descripción	Servicio de soporte a aplicaciones externas (RUA, SALUD.SIS, SIIF NACIÓN, SECOP, SIVIGILA, OLIMPIA, SIRECI, ADRES, PISIS, WHO ANTHRO, ANTHRO PLUS, CHIP, 3M, DUSOFT, SIGEP, CETIL)	Acciones en el servicio de TI 1. complementar el Acuerdo de Niveles de Servicio con manuales de nivel 1 que faciliten el soporte, entendimiento técnico y funcional, procesos y procedimientos para el correcto funcionamiento de los mismos.
Categoría	Servicios	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	• Correo electrónico • Software de mesa de servicio • Whatsapp • Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Gestión y Soporte al Sistema de Información Hospitalaria (HIS) – Dinámica Gerencial Hospitalaria	
Descripción	Sistema de Información Hospitalaria (HIS) – Dinámica Gerencial Hospitalaria	Acciones en el servicio de TI 1. Fortalecer el bus de interoperabilidad entre sistemas de información propios y de terceros. 2. Fortalecer el mecanismo que facilite la transferencia de conocimiento a los usuarios. 3. Aprobar la metodología de extracción de datos para la creación de la laguna de datos que se utilizará para la creación de los tableros de control estratégico, operativo y táctico.
Categoría	Sistemas de Información	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	• Correo electrónico • Software de mesa de servicio • Whatsapp • Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	



Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	
--	---------	--

Nombre	Gestión y Soporte al Sistema de información Gestor Documental – Control Doc	
Descripción	Sistema de información Gestor Documental – Control Doc	Acciones en el servicio de TI 1. Alinear el alcance funcional y no funcional del sistema de información al proyecto del área de gestión documental de la entidad. 2. Fortalecer el mecanismo que facilite la transferencia de conocimiento a los usuarios. 3. Implementar con el proveedor control online un bus de interoperabilidad de datos que permita poner en marcha el SGDA en distintas aplicaciones
Categoría	Sistemas de Información	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico ● Software de mesa de servicio ● Whatsapp ● Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de soporte aplicaciones de Apoyo	
Descripción	Servicio de soporte aplicaciones de Apoyo (Visual Medical (RIS), Enterprise (LIS), Hexaban, HistHOMIL, Sistema de gestión de Calidad, THAIS, Promed, Kayros, Ciesa, Cisne, Yubi, BTR – Bitácora de residentes, Aula Virtual, REPNEUROVIZ-EDU, Suite VE, Saberes, Intranet institucional, Página Web Corporativa, Autocad, Adobe Suite, Corel Draw, Unilog, MOSAIQ – Radioterapia, "Gastro y Coloproctología", Pediatrix, EPIC LATINO, QSYSSARLAFT.)	Acciones en el servicio de TI 1. Complementar el Acuerdo de Niveles de Servicio con manuales de nivel 1 que faciliten el soporte, entendimiento técnico y funcional, procesos y procedimientos para el correcto funcionamiento de los mismos.
Categoría	Sistemas de Información	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico ● Software de mesa de servicio ● Whatsapp ● Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Internet
---------------	-----------------------------

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Descripción	Conectividad de la red de datos, equipos de cómputo y red WIFI a la red de internet comercial.	Acciones en el servicio de TI 1. Generar una estrategia de alta disponibilidad con el proveedor de servicio ETB que cubra los dos centros de datos de la entidad. 2. Contratar un Segundo canal de internet que garantiza la continuidad del servicio
Categoría	Conectividad	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico ● Software de mesa de servicio ● Whatsapp ● Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Telefonía	
Descripción	Servicio de telefonía (Telefonía Fija, Telefonía móvil, Contact Center)	Acciones en el servicio de TI 1. Rediseñar el modelo de servicio de telefonía local e incluir el proyecto en el anteproyecto 2025-2026. 2. En conjunto con el operador de Call Center diseñar y proponer una estrategia de servicio al área de consulta externa y atención al usuario para satisfacer las casi 30.000 llamadas que se dejan de contestar.
Categoría	Conectividad	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico ● Software de mesa de servicio ● Whatsapp ● Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Impresión	
Descripción	Impresión de documentos a los usuarios de la Dirección General, Subdirección Médica, Subdirección de Apoyo Diagnóstico y terapéutico, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa, Subdirección de Docencia e Investigación Científica, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de planeación, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Control Interno.	Acciones en el servicio de TI 1. Rediseñar el modelo de servicio de tal forma que solo queden las impresoras que entregan documentos a nuestros pacientes; los demás servicios deben imprimir en casos estrictamente necesarios y en impresoras centralizadas.
Categoría	Servicios - Hardware	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico	

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



	• Software de mesa de servicio • Whatsapp • Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Conectividad WIFI	
Descripción	Permitir a los usuarios internos y externos conectar sus dispositivos a una red libre de conexiones físicas	Acciones en el servicio de TI 1. Garantizar cobertura de la red al 100 % de las instalaciones de la entidad. 2. Generar anteproyecto para que en el 2026 se actualice esta red a WIFI de última generación. 3. Modelar el acuerdo de nivel de servicio para garantizar una red estable y confiable.
Categoría	Conectividad	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	• Correo electrónico • Software de mesa de servicio • Whatsapp • Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Backup	
Descripción	Permitir a los usuarios internos mantener su información respaldada con copias de seguridad.	Acciones en el servicio de TI 1. Generar conciencia en los usuarios finales para el uso de Google Drive como estrategia de disponibilidad de información. 2. Asegurar que la herramienta Veam Backup de cobertura al 100% de la infraestructura Tecnológica de la entidad. 3. Planear el alojamiento de las copias de seguridad en un datacenter externo a los de la entidad.
Categoría	Seguridad Digital	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	• Correo electrónico • Software de mesa de servicio • Whatsapp • Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Interoperabilidad	
Descripción	Permitir a los usuarios internos y externos, entidades interesadas y proveedores dar cumplimiento a la regulación vigente.	Acciones en el servicio de TI
Categoría	Interoperabilidad	



Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	1. Documentar y definir el Marco de interoperabilidad interno y externo del HOMIL.
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico ● Software de mesa de servicio ● Whatsapp ● Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Capacitación	
Descripción	Garantizar el uso y apropiación de los servicios tecnológicos a los colaboradores del HOMIL.	Acciones en el servicio de TI 1. Generar la documentación que facilite el cumplimiento de la estrategia de Uso y Apropiación de los servicios de TI. 2. Implementación de un mecanismo que facilite la transferencia de conocimiento a los usuarios.
Categoría	Servicios	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico ● Software de mesa de servicio ● Whatsapp ● Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	

Nombre	Servicio de Implementación de Gobierno Digital	
Descripción	Garantizar la implementación de la política de gobierno digital de MINTIC en la entidad	Acciones en el servicio de TI 1. Generar la documentación que facilite el cumplimiento y entendimiento de la Estrategia HOMIL 4.0
Categoría	Servicios	
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana	
Canal de soporte	● Correo electrónico ● Software de mesa de servicio ● Whatsapp ● Verbal	
Acuerdo de nivel de servicio	99%	
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna	



9.1.1.1.5. Gobierno de TI

Para fortalecer en modelo de gestión de TI del HOMIL se debe analizar la pertinencia de modificar la estructura y organización humana de la Unidad de Informática; lo anterior desde los siguientes puntos de vista:

- Cubrimiento de las necesidades y procesos de TI del HOMIL.
- Alineación con el decreto 415 de 2016 "Por el cual se adiciona el decreto único reglamentario del sector de la función pública Decreto número 1083 del 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materias de tecnologías de la información y las comunicaciones".

Así mismo, se debe aplicar la metodología documentada y ponerla en práctica para la gestión de proyectos relacionados con las tecnologías de la información; para esta actividad se debe el HOMIL alinear al modelo de gestión de proyectos de TI que propone el Modelo de Arquitectura Empresarial del MINTIC, en los siguientes dominios:

- Dominio Legal
- Dominio de Planeación
- Gestión Presupuestal de TI
- Catálogo de Proveedores de TI
- Guía de Estructuración de Proyectos de TI
- Dominio de Ejecución
- Dominio de Control

Finalmente, y con el ánimo de fortalecer el Gobierno de TI en el HOMIL se deben definir, documentar y poner en marcha las siguientes políticas y estándares:

- Política de Continuidad del negocio
- Política Gestión de información
- Política de Adquisición tecnológica
- Socializar la Política de desarrollo e implantación de sistemas de información
- Manual de gestión de Licenciamiento

9.1.1.1.6. Información

El Hospital Militar Central debe continuar con la implementación de proyectos que fortalezcan la capacidad de toma de decisiones basadas en datos acorde a lo establecido en la Política de Gobierno; por lo anterior se proponen las siguientes actividades:

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 55 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



9.1.1.1.6.1. Arquitectura de Información

- Socializar el catálogo de datos maestros
- Socializar las herramientas que medirán de manera automatizada los indicadores de calidad de la información
- Fortalecer los controles de los sistemas de información para apoyar la calidad de los datos

9.1.1.1.6.2. Planeación y Gobierno de la Gestión de Información

- Socializar los servicios de información de la entidad

9.1.1.1.6.3. Análisis y aprovechamiento de la información

- Socializar la guía de uso de herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis.
- Definir y desarrollar el plan de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para el personal técnico y los usuarios que harán uso de los servicios de información.

9.1.1.1.7. Sistemas de Información

El dominio de Sistemas de Información propone que para soportar los procesos de direccionamiento estratégico, misionales y de apoyo en una organización, es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para la toma de decisiones en todos los aspectos; que garanticen la calidad de la información, dispongan recursos de consulta a los públicos de interés, permitan la generación de transacciones desde los procesos que generan la información y que sean fáciles de mantener. Que sean escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles, tanto en lo financiero como en la parte técnica; por lo anterior y con el ánimo de fortalecer este dominio se proponen las siguientes actividades:

- Socializar el Mapa de Integraciones objetivo de los Sistemas de Información
- Socializar la Arquitectura de Referencia de los sistemas de información de la entidad.
- Socializar el manual del Ciclo de Vida de los Sistemas de Información
- Definir, documentar y socializar la guía y Plan de Mantenimiento de los Sistemas de Información
- Socializar la Guía para el desarrollo de Software



- Definir, documentar y socializar el Modelo de Integración de Sistemas de Información de la entidad

9.1.1.1.8. Infraestructura de TI

Para disponer de servicios de información y sistemas de información, es necesario desarrollar una estrategia de la infraestructura de TI que garanticen su disponibilidad y operación, con un enfoque orientado hacia la prestación de servicios; que busque garantizar el uso de los sistemas de información mediante la implementación de un modelo de servicios integral; que use tecnologías de información y comunicación de vanguardia; que contemple la operación continua, soporte a los usuarios, la administración y el mantenimiento; y que implemente las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas internacionalmente. La infraestructura tecnológica es la que sostiene los sistemas y servicios de información en las entidades, por eso es vital gestionarla con la mayor eficiencia, optimización y transparencia. El Hospital Militar Central con el fin de garantizar la disponibilidad y operación permanente de los servicios tecnológicos y que estos beneficien a todos los usuarios propone las siguientes actividades:

- Mantener a la vanguardia la línea base de la infraestructura tecnológica que soporta los servicios tecnológicos de la entidad; donde mínimo tendrá en cuenta:
 - Infraestructura de Nube
 - Infraestructura de Servidores.
 - Infraestructura de almacenamiento.
 - Infraestructura de Telefonía
 - Infraestructura de Redes de comunicaciones LAN, WLAN y WAN
 - Facilities
 - Infraestructura de Seguridad
 - Periféricos
- Mantener actualizado el Catálogo de Elementos de Infraestructura
- Definir, documentar y socializar el manual de Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica.
- Mantener actualizado el modelo de operación de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Socializar el plan de Mantenimiento de Instalaciones de TI

9.1.1.1.9. Uso y Apropiación



El dominio de Uso y Apropriación de TI provee herramientas y estrategias encaminadas a generar conciencia a los grupos de interés sobre las oportunidades que presenta el uso de tecnologías en su ámbito personal y profesional, mejorando su productividad y calidad de vida al hacer uso consciente de sistemas de información, dispositivos, herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas, buscadores Web, construcción de documentos en línea, herramientas para compartir o enviar archivos, acceso a la información, disponibilidad 24/7 y otros; por lo anterior y con el ánimo de fortalecer este dominio en la entidad se proponen las siguientes actividades:

- Actualizar la matriz de caracterización de grupos de interés donde se incluya la información de contacto y medios preferidos de contacto.
- Socializar un esquema de incentivos que motiven a la adopción de proyectos de TI.
- Socializar un plan de entrenamiento que desarrolle las habilidades necesarias en los grupos de interés.
- Socializar un plan de comunicaciones de gobierno digital en la entidad.

9.1.1.1.10. Seguridad

El fortalecimiento de este dominio está dimensionado en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información que abarca lo establecido en el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información del HOMIL; este incluye las siguientes actividades:

- Ejecución de las actividades del MSPI (Diagnóstico, Planeación, Operación, Evaluación y Mejora Continua)
- Ejecución del inventario de activos de la Información
- Ejecución de las actividades de Gestión de riesgos de Seguridad Digital de la Entidad.
- Definición, Documentación y Socialización de las siguientes políticas:
 - Política de dispositivos móviles
 - Política de teletrabajo
 - Política de controles criptográficos
 - Política de gestión de incidentes de seguridad de la información
- Socialización de la Arquitectura de Seguridad de la Información de la entidad
- Definición o actualización, documentación y socialización Plan de continuidad de servicios de TI
- Definición, documentación y socialización de la guía del ciclo de vida de los usuarios
- Definición, documentación y socialización del manual de gestión de Roles y Perfiles en la entidad.
- Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad)

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



9.2. Cronograma de actividades

El Hospital Militar Central ha identificado las siguientes iniciativas; estas serán evaluadas, viabilizadas y priorizadas durante la vigencia 2025 a fin de fortalecer las tecnologías de la información en la entidad:

Ver Anexo 1: Cronograma PETI 2023 -2026

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1b14UIBkvnDOv4v-BuDpHww6dajxUf9EBqvltTJzFsaM/edit?usp=sharing>

9.3. Recursos asociados

9.3.1. Gestión de Proyectos de TI

Los proyectos de TI que se gestionan en la entidad, se basan en el siguiente modelo de gestión:

9.3.2. Dominio Legal

- Cumplimiento Normativo

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central se alinea al procedimiento denominado "ETAPA PRECONTRACTUAL, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO - CÓDIGO: GA-GECO-PR-01, el cual tiene como objetivo *"Estandarizar el procedimiento que garantice eficiencia, eficacia y calidad a los procesos contractuales que se desarrollen en el Hospital Militar Central sirviendo de medio facilitador en la etapa de planeación y selección de las diferentes modalidades de contratación; cumpliendo a cabalidad con las exigencias normativas a nivel gubernamental y al interior de la institución."*, y cuyo alcance indica *"Desde la verificación de la necesidad, inclusión del mismo en el plan anual de adquisiciones, elaboración de estudios previos, la Resolución de Adjudicación, el perfeccionamiento hasta legalización del contrato, a través de la plataforma Colombia compra eficiente, para dar continuidad al seguimiento y ejecución contractual."* Este procedimiento es liderado y gestionado por la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos de la entidad.

- Banco de Proyectos



La Unidad de Informática y la Oficina Asesora de Planeación consolidan la información técnica y financiera de todos los proyectos relacionados con las Tecnologías y Sistemas de la Información.

Por otro lado, en la aplicación Google WorkSpace (task) se encuentran relacionadas las iniciativas y proyectos de TI realizados y pendientes por realizar.

- Documentación de Entregables

La Unidad de Informática del HOMIL registra de cada proyecto:

- Generalidades: Nombre del proyecto, Rol, Línea de acuerdo al MAE.
- Datos de Licenciamiento: Fecha de inicio, Fecha Fin, Contrato relacionado.
- Garantía: Fecha de inicio, Fecha Fin, Contrato relacionado.
- Contacto de Soporte: Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, contrato Relacionado.
- Topología: Física, lógica
- Documentación: Accesos, Datos del responsable, Check List de Funcionamiento, Procedimiento de Apagado, Procedimiento de Encendido, Procedimiento de Recuperación, Manual de Usuario Final, Documento de Integraciones.
- Documentos de contratos: No. Contrato, Proveedor, Objeto del Contrato, Valor, Fecha Inicial, Fecha Final, Supervisor, Link Documentación, Bienes y/o Servicios Recibidos, Observaciones, Estado (Finalizado, En Ejecución, Suspendido).

9.3.3. Dominio de Planeación

- Gestión de proyectos de inversión

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central a la fecha es la responsable de formular, administrar, ejecutar y hacer seguimiento de las fichas de los proyectos de inversión requeridos para llevar a cabo la implementación de la Estrategia TI. Así mismo desde la Oficina Asesora de Planeación se encargan de que los proyectos de inversión cumplan con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Gestión de proyectos con componentes de TI

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central a la fecha es la responsable de liderar todas las iniciativas y proyectos de TI de la entidad; la metodología utilizada es el modelo cascada recorriendo las fases de



requisitos, análisis, diseño, programación, pruebas y operación. Así mismo la UNIN realiza seguimientos semanales a cada uno de los proyectos y todos deben cumplir con el procedimiento de gestión de cambios (PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO EN INFORMÁTICA - GT-UNIN-PR-01)

Preparación para el cambio

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central elabora el plan de gestión del cambio para facilitar el uso y apropiación de los proyectos de TI desde el plan anual de adquisiciones que se actualiza cada vigencia. El mencionado plan es el reflejo de la ejecución del PETI de la entidad.

Oficina de proyectos

Las veces de la Oficina de proyectos de TI las realiza la Unidad de Informática del HOMIL. Desde allí se garantiza que todos los proyectos de TI tengan una visión y ejecución integral de portafolios, programas y proyectos que correspondan y obedezcan a la misionalidad y estrategia de la entidad.

Gerentes de proyectos calificados

Desde la Unidad de Informática de la entidad y durante la fase precontractual y contractual de los proyectos de TI que ameriten; se exige que el proveedor que resulte adjudicatario, disponga de un recurso humano con un perfil y formación en gerencia tecnológica y que cuente con certificaciones que acrediten la aplicación de mejores prácticas conocidas en la industria.

- Plan de comunicaciones de proyecto

Desde la Unidad de Informática de la entidad y durante la fase precontractual y contractual de los proyectos de TI que ameriten; se exige que el proveedor que resulte adjudicatario, realice un plan de comunicaciones para cada proyecto, donde se identifique los interesados, canales/tecnología, periodicidad, responsable y formato.

Plan de configuración de proyecto

Desde la Unidad de Informática de la entidad y durante la fase precontractual y contractual de los proyectos de TI que ameriten; se exige que el proveedor realice un plan de configuración por proyecto, donde se identifiquen y definan los entregables y formatos contractuales y no contractuales a utilizar en cada fase, directrices para el nombramiento de entregables, documentos, actas, correos y estructuración del repositorio de documentos.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



- Actividades paralelas

Desde la Unidad de Informática de la entidad y durante la fase precontractual y contractual de los proyectos de TI que ameriten; se exige que el proveedor estructure un plan de trabajo de tal forma que exista la mayor cantidad de actividades paralelas a la ruta crítica sin que éstas afecten la duración total del proyecto.

- Ruta Crítica

Desde la Unidad de Informática de la entidad y durante la fase precontractual y contractual de los proyectos de TI que ameriten; se exige que el proveedor estructure un plan de trabajo de tal forma que existan mecanismos de contingencia aplicando técnicas para acelerar un cronograma retrasado cuando una o varias actividades de alguna ruta crítica se retrasen.

Uso de metodologías ágiles

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central utiliza como metodología para la ejecución de proyectos de TI el modelo cascada recorriendo las fases de Requisitos, análisis, Diseño, programación, Pruebas y Operación. Así mismo la UNIN se enfoca en la simplicidad, autogestión de equipos, adaptación a circunstancias cambiantes, funcionalidad de proyecto por encima de documentación exhaustiva.

Software Libre y código abierto

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central no restringe el uso de software libre siempre y cuando el software propuesto dé solución a las necesidades de la entidad, y esta sea la mejor opción para abordar una necesidad, desde un punto de vista técnico, operativo y financiero.

9.3.4. Dominio de Ejecución

- Liderazgo de proyectos de TI

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central lidera la planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de TI. En los proyectos de otras áreas del HOMIL que involucran tecnologías de la información y/o comunicación, la Unidad de Informática participa como apoyo a la supervisión en lo que tiene que ver con el componente de TI.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 62 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



- Lecciones aprendidas

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central, en la reunión de cierre del proyecto y en las reuniones de seguimiento de las áreas registra las lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto de TI, así como los criterios de éxito o fracaso de las decisiones tomadas, estas quedan registradas en los documentos del proyecto. A la fecha no se cuenta con una base de conocimientos en este sentido.

- Repositorio de documentos del proyecto

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central, tiene un repositorio central de los documentos del proyecto donde se almacena:

- Generalidades: Nombre del proyecto, Rol, Línea de acuerdo al MAE.
- Datos de Licenciamiento: Fecha de inicio, Fecha Fin, Contrato relacionado.
- Garantía: Fecha de inicio, Fecha Fin, Contrato relacionado.
- Contacto de Soporte: Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, contrato Relacionado.
- Topología: Física, lógica
- Documentación: Accesos, Datos del responsable, Check List de Funcionamiento, Procedimiento de apagado, procedimiento de encendido, procedimiento de recuperación, manual de usuario final, documento de Integraciones.
- Documentos de contratos: No. Contrato, Proveedor, Objeto del Contrato, Valor, Fecha Inicial, Fecha Final, Supervisor, Link Documentación, Bienes y/o Servicios Recibidos, Observaciones, Estado (Finalizado, En Ejecución, Suspendido).

- Entrega de valor continuo

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central, vela por que desde la fase inicial se generen victorias tempranas de tal forma que agreguen valor desde el día uno, hasta su puesta en producción.

9.3.5. Dominio de Control

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 63 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



Este dominio contiene actividades de vigilancia, auditoría e inspección, para detección de posibles hallazgos y oportunidades de mejora en el marco de la ejecución de un proyecto.

Indicadores de gestión de los proyectos de TI

Actualmente la Unidad de Informática del Hospital Militar Central, a todos los proyectos de TI le genera un plan de trabajo a través de la herramienta de colaboración Microsoft Planner; de esta manera cada proyecto de TI se monitorea y se le realiza seguimiento a la ejecución.

- Gestión de Impactos

Actualmente la Unidad de Informática y la Subdirección Administrativa del Hospital Militar Central, son los responsables de administrar los efectos derivados de la implantación de los proyectos de TI.

Gestión de Riesgos

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central se alinea al procedimiento denominado "ETAPA PRECONTRACTUAL, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO - CÓDIGO: GA-GECO-PR-01, el cual tiene como objetivo "Estandarizar el procedimiento que garantice eficiencia, eficacia y calidad a los procesos contractuales que se desarrollen en el Hospital Militar Central sirviendo de medio facilitador en la etapa de planeación y selección de las diferentes modalidades de contratación; cumpliendo a cabalidad con las exigencias normativas a nivel gubernamental y al interior de la institución.", y cuyo alcance indica "Desde la verificación de la necesidad, inclusión del mismo en el plan anual de adquisiciones, elaboración de estudios previos, la Resolución de Adjudicación, el perfeccionamiento hasta legalización del contrato a través de la plataforma Colombia compra eficiente, para dar continuidad al seguimiento y ejecución contractual." Este procedimiento es liderado y gestionado por la Unidad de Compras, Licitaciones Y Bienes Activos de la entidad.

- Bitácora de proyecto

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central, tiene un repositorio central de los documentos del proyecto donde se almacena:

- Generalidades: Nombre del proyecto, Rol, Línea de acuerdo al MAE.



- Documentos de contratos: No. Contrato, Proveedor, Objeto del Contrato, Valor, Fecha Inicial, Fecha Final, Supervisor, Link Documentación, Bienes y/o Servicios Recibidos, Observaciones, Estado (Finalizado, En Ejecución, Suspendido).

9.3.6. Gestión de Información

9.3.6.1. Planeación y Gobierno de la gestión de Información

En el Hospital Militar Central la información se ha convertido en la fuente principal para la toma de decisiones basadas en datos; por lo que a medida que se fortalecen los sistemas de información y se digitalizan los procesos asistenciales, administrativos, financieros y educativos, se convierte en un activo estratégico la información que se genera, procesa, transmite y resguarda en estos. Es por lo anterior que el Hospital Militar Central como garante y custodio de la información busca que ésta no solo sea utilizada para la oportuna y correcta toma de decisiones, sino que se convierta en un servicio de valor para los diferentes procesos y/o grupos de interés definiendo de manera adecuada los lineamientos, directrices, elementos, roles, mejores prácticas, estándares de industria, herramientas, aceptadas para garantizar:

- Una fuente unificada de información.
- La calidad.
- La información como bien público.
- Los datos en tiempo real.
- La información como servicio.

Por lo anterior desde la Unidad de Informática se proyectó el Manual - Dominio Arquitectura De Información (GT-UNIN-MN-01); El Manual Dominio Arquitectura de la Información es aplicable a todos los procesos estratégicos, procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos de Evaluación según Resolución 588 del 08 de junio de 2018 *"Por la cual se adopta el Modelo de Operación por Procesos 'Mapa de Procesos' en el Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones"* y su objetivo es *"Definir los mecanismos para lograr de una forma ordenada, estructurada, eficiente y segura, que la información responda a las necesidades y objetivos estratégicos del Hospital Militar Central; minimizando los riesgos relacionados con calidad, costos, tiempo y alcance; y aumentando la satisfacción de los distintos usuarios de la misma"*

Como resultado de lo anterior se generó el Formato Catálogo De Componentes De Información (GT-UNIN-MN-01-FT-01).



9.3.6.2. Arquitectura de Información

De acuerdo a lo establecido en la Directiva permanente N° 002 del 15 de junio de 2021 "LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL –HOMIL" se adoptó la metodología propuesta en la Política de Gobierno Digital del Min TIC Conforme a lo establecido en la guía G.INF.07 Guía Cómo construir el catálogo de componentes de información.

- Fase 1. Identificar la información que produce el Hospital Militar Central
- Fase 2. Identificar los datos que conforman la información
- Fase 3. Identificar los flujos de información
- Fase 4. Identificar los servicios de información

Por otro lado, en el HOMIL, la identificación de los datos maestros en el Hospital Militar Central permite estandarizar:

- Fuente única de la verdad
- Lineamientos de limpieza y estandarización mediante la corrección de errores, eliminación de duplicados, aumento de atributos, etc.
- Lineamientos para el Gobierno de los datos
- Lineamientos para compartir datos como servicio

Lo anterior con el fin de estandarizar la forma cómo la entidad entrega la información para uso de las diferentes áreas, servicios y procesos.

9.3.7. Sistemas de Información

9.3.7.1. Catálogo de los Sistemas de Información

La Unidad de Informática se proyectó Catálogo de Sistemas de Información el Manual - Dominio Arquitectura De Información (GT-UNIN-MN-01); este catálogo está basado en el manual de Gobierno Digital de Mintic y contiene:

- Nombre
- Sigla
- Descripción
- Versión
- Categoría
- Tipo de desarrollo
- Fabricante
- Proveedor de soporte
- Fecha de vencimiento del soporte
- Responsable técnico



- Responsable funcional
- Estado
- Fecha de Inactivación
- Licenciamiento
- Sistema Operativo
- Lenguaje de programación
- Documentación técnica y funcional
- Observaciones

Nombre aplicación	Dinámica Gerencial Hospitalaria
Descripción Funcional	Es un Sistema de Información completamente integrado para el Sector Salud con el que cuenta el Hospital Militar Central. Está compuesto por módulos que integran todas las áreas de nuestra organización, clasificados en: Administrativos, Financieros y Asistenciales.
Integraciones con otros sistemas	Desarrollo a la medida
Debilidades o hallazgos estructurales	Este sistema, aunque tiene un gran uso y apropiación en el HOMIL en la mayoría de procesos y su funcionamiento es transversal en los 36 módulos; no se ha actualizado a las nuevas necesidades digitales del HOMIL y de sus procesos. El 60 % de su operación sigue siendo cliente / servidor, lo que dificulta su operación y buen funcionamiento. Así mismo este sistema al no ser propiedad del HOMIL nos restringe en sus funciones y alcance; dejando por fuera varias funcionalidades y opciones que mejorarían la relación Sistema - Paciente. Este sistema antepone el imperativo legal a la experiencia del usuario; lo que lo vuelve difícil de manejar, su interfaz no es amigable con el usuario y su interoperabilidad con otros sistemas y/o opciones tecnológicas se convierte en un costo adicional para la entidad. Se debería evaluar en el mercado opciones del mercado o con fábrica de software la pertinencia de que módulos como activos fijos, nómina, programación etc. Que no son el Core del sistema de información puedan satisfacer de mejor manera desde el punto de vista funcional y operativo las necesidades de la entidad. Así mismo se debe trabajar con el proveedor alternativas que nos lleven a satisfacer las necesidades de manejo y uso del sistema de información, así como las necesidades de interoperabilidad de la entidad con otros sistemas de información.

Tabla 35. Dinámica Gerencial Hospitalaria

Nombre aplicación	Imágenes Diagnósticas - PACS
Descripción Funcional	Sistema de Almacenamiento Visualización Y Distribución de Imágenes Diagnósticas
Integraciones con otros sistemas	Software como Servicio
Debilidades o hallazgos estructurales	A la fecha el sistema requiere integración con la estrategia SSO de la entidad; este sistema generalmente cambia cada cuatro (4) años aproximadamente lo que genera un reproceso a la hora de integrarnos; adicionalmente este sistema carece de un plan de continuidad.

Tabla 36. Imágenes Diagnósticas - PACS

Nombre aplicación	Imágenes Diagnósticas - RIS
--------------------------	-----------------------------

Descripción Funcional	Sistema de gestión que permite unificar y organizar todo el circuito de atención del paciente con una interfaz sencilla y ágil, permitiendo que cada proceso pueda ser realizado con facilidad y eficacia.
Integraciones con otros sistemas	Software como Servicio
Debilidades o hallazgos estructurales	A la fecha el sistema requiere integración con la estrategia SSO de la entidad; este sistema generalmente cambia cada cuatro (4) años aproximadamente lo que genera un reproceso a la hora de integrarnos; adicionalmente este sistema carece de un plan de continuidad.

Tabla 37. Imágenes Diagnósticas - RIS

Nombre aplicación	Sistema de enlace para la administración del Talento Humano - SIMPHONY
Descripción Funcional	Aplicación que permite tener la trazabilidad de la administración del personal de enfermería en el Hospital Militar Central, identificar en tiempo real el personal asignado, calcular los recargos de manera más eficiente y generar control sobre los cambios de turno del servicio de Enfermería.
Integraciones con otros sistemas	Desarrollo a la medida
Debilidades o hallazgos estructurales	Dentro de las debilidades se puede mencionar la falta de adherencia por parte de los usuarios en el uso y apropiación de la herramienta.

Tabla 38. Nombre aplicación Sistema de enlace para la administración del Talento Humano - SIMPHONY

Nombre aplicación	Laboratorio Clínico - Enterprise
Descripción Funcional	Sistema de información para el laboratorio clínico del Hospital Militar Central que permite mejorar su operatividad, agilizar sus procesos y centralizar la información en una sola localización, bajo un ambiente web.
Integraciones con otros sistemas	Software como Servicio
Debilidades o hallazgos estructurales	A la fecha el sistema requiere integración con la estrategia SSO de la entidad; este sistema generalmente cambia cada cuatro (4) años aproximadamente lo que genera un reproceso a la hora de integrarnos; adicionalmente este sistema carece de un plan de continuidad.

Tabla 39. Laboratorio Clínico - Enterprise

Nombre aplicación	Sistema de Gestión Documental
Descripción Funcional	Es un sistema que permite el almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la entidad, cumple los lineamientos de gobierno en línea y las políticas de gestión documental Cero Papel, de igual manera nos permite evaluar, medir y tomar decisiones en cada negocio y la entrega de indicadores de gestión e informes, así como la trazabilidad en tiempos establecidos. La creación y administración de documentos y expedientes digitales y el monitoreo de todas las actividades.
Integraciones con otros sistemas	Comercial
Debilidades o hallazgos estructurales	Se debe reforzar el uso y apropiación de este sistema de tal forma que sea el reemplazo del Drive institucional como repositorio de documentos.

Tabla 40. Sistema de Gestión Documental



Nombre aplicación	Historias Clínicas – Hist HOMIL
Descripción Funcional	Sistema que permite el Control de Historias Clínicas del Hospital Militar Central.
Integraciones con otros sistemas	Desarrollo a la medida
Debilidades o hallazgos estructurales	Se debe reforzar el uso y apropiación de este sistema de tal forma que sea el reemplazo del Drive institucional como repositorio de documentos.

Tabla 41. Historias Clínicas – Hist HOMIL

Nombre aplicación	Sistema de Información Bitácora de Residentes
Descripción Funcional	El sistema de información BTR permitirá que cada residente pueda consultar los procedimientos diligenciados, al especialista llevar control sobre cada residente sobre los procedimientos realizados y a la subdirección de docencia, tener información sobre todas las especialidades y procedimientos realizados por sus residentes.
Integraciones con otros sistemas	Desarrollo a la medida
Debilidades o hallazgos estructurales	Este sistema al no ser un sistema misional, no maneja información clasificada; este sistema debe ser migrado a una nube comercial a fin de reducir costos de operación y mantenimiento.

Tabla 42. Sistema de Información Bitácora de Residentes

Nombre aplicación	Cursos Virtuales HOMIL – Aula Virtual
Descripción Funcional	Plataforma educativa LMS para educación virtual (online) y virtualización de contenidos de aprendizaje para el Hospital Militar Central
Integraciones con otros sistemas	Desarrollo a la medida
Debilidades o hallazgos estructurales	Este sistema al no ser un sistema misional, no maneja información clasificada; este sistema debe ser migrado a una nube comercial a fin de reducir costos de operación y mantenimiento.

Tabla 43. Cursos Virtuales HOMIL – Aula Virtual

Nombre aplicación	Repositorio interactivo de imágenes de Neuroradiología para apoyo a la Educación e Investigación
Descripción Funcional	Herramienta web educativa mediante la cual se tiene acceso a imágenes diagnósticas e información relevante de ellas. Igualmente, involucra de manera activa a estudiantes y profesores para poder realizar retos interactivos. Esta herramienta está enfocada en estudiantes y profesores del servicio de Radiología del Hospital Militar Central.
Integraciones con otros sistemas	Desarrollo a la medida
Debilidades o hallazgos estructurales	Este sistema a la fecha no es interoperable con los demás sistemas institucionales; al ser un desarrollo a la medida no ha tenido un horizonte de mediano o largo plazo; este sistema debe adoptar lo establecido en el dominio de arquitectura de sistemas de información de la entidad.

Tabla 44. Repositorio interactivo de imágenes de Neuroradiología para apoyo a la Educación e Investigación

Nombre aplicación	QSYS
--------------------------	------



Descripción Funcional	Este software permite administrar las zonas y diseños del sistema de altavoces integrado y sus respectivos amplificadores, parlantes y consola con los que cuenta el Hospital Militar Central.
Integraciones con otros sistemas	Comercial
Debilidades o hallazgos estructurales	Este sistema a la fecha no es interoperable con los demás sistemas institucionales; al ser un desarrollo a la medida no ha tenido un horizonte de mediano o largo plazo; este sistema debe adoptar lo establecido en el dominio de arquitectura de sistemas de información de la entidad.

Tabla 45. QSYS

Nombre aplicación	Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT
Descripción Funcional	Sistema que permite la prevención del riesgo orientado a evitar que se introduzcan recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o financiación del terrorismo
Integraciones con otros sistemas	Desarrollo a la medida
Debilidades o hallazgos estructurales	Este sistema al no ser un sistema misional, no maneja información clasificada; este sistema debe ser migrado a una nube comercial a fin de reducir costos de operación y mantenimiento.

Tabla 46. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT

9.3.7.2. Mapa de Integraciones de Sistemas de Información

Los sistemas de información del HOMIL a la fecha se integran de la siguiente manera:

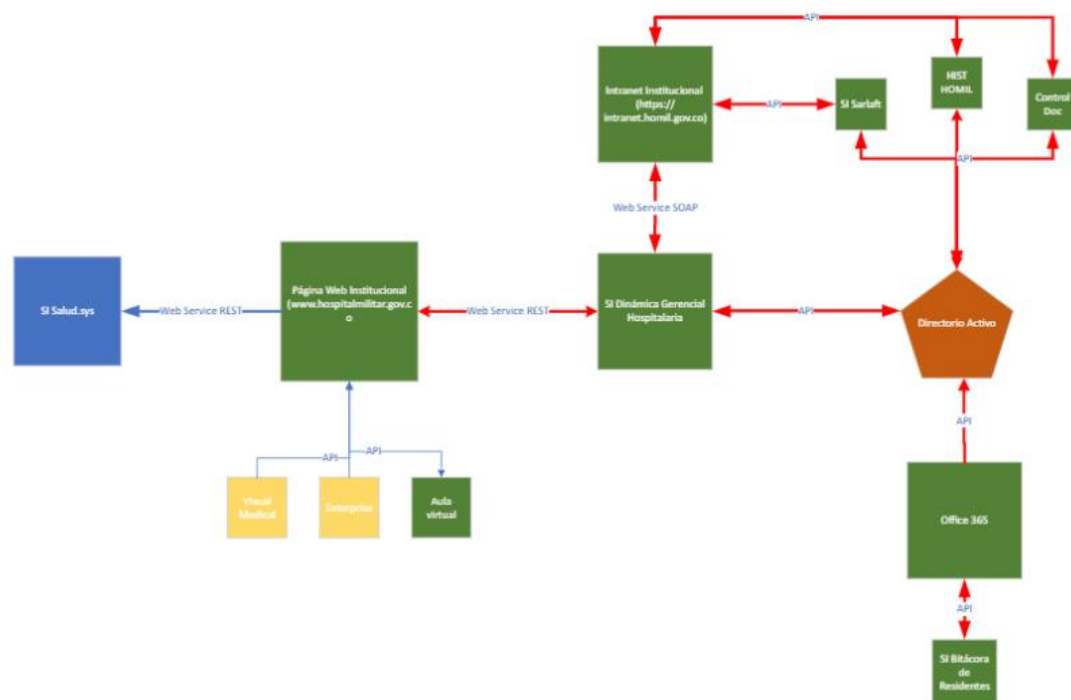


Ilustración 7. Mapa de Integraciones Sistemas de Información

9.3.7.3. Soporte de los Sistemas de Información

La Unidad de Informática del Hospital Militar Central a luz de la Política de Gobierno Digital ha adoptado como mejor práctica la Mesa de Servicios de TI a través del Manual "Dominio Servicios Tecnológicos" - GT-UNIN-MN-0: el cual da cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.3.1.6 MGGTI.LI.ES.06

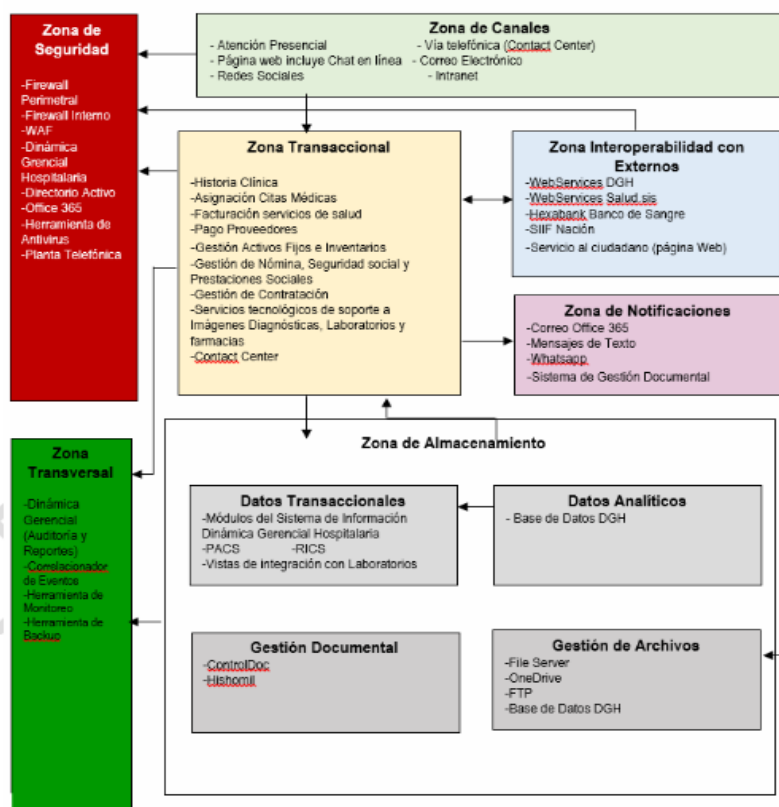
- Catálogo de servicios de TI "La Unidad de informática o quien haga sus veces debe diseñar y mantener actualizado el catálogo de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados." Y busca orientar a la Unidad de Informática o quien haga sus veces, para la implementación, operación y mejora continua de los servicios tecnológicos que gestiona y soporta la Unidad de Informática.

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Soporte de aplicaciones nivel 1	Implementado	No hay suficientes colaboradores para atender el volumen de incidentes
Soporte de aplicaciones nivel 2	Implementado	No hay suficientes colaboradores para atender el volumen de incidentes
Soporte de aplicaciones nivel 3	Implementado	Deberíamos tener de manera ininterrumpida un recurso presencial de SYAC en la entidad.

Tabla 47. Soporte de los Sistemas de Información

9.3.8. Infraestructura de TI

9.3.8.1. Arquitectura de Infraestructura Tecnológica





Zona de canales: Contiene (*como su nombre lo indica*) los canales a través de los cuales los usuarios internos como externos acceden a los servicios del Hospital Militar Central.

Zona transaccional: Agrupa las capacidades de procesamiento de cómputo que soportan la operación diaria del Hospital Militar Central, tanto de los procesos misionales como los de apoyo.

Zona de interoperabilidad con externos: En esta zona se agrupan las capacidades tecnológicas para la integración a nivel digital del intercambio de datos entre el Hospital Militar y el resto de entidades ya sean públicas o privadas, con el objeto de dinamizar y optimizar los procesos al interior.

Zona de notificaciones: En esta zona se gestionan las notificaciones a nivel digital integral de todos los elementos dentro del ecosistema tecnológico del Hospital.

Zona de seguridad: Zona encargada de servicios de autorización, autenticación, emisión y/o validación de certificados digitales y gestión de evidencia digital, que controla y centraliza el acceso a las demás funcionalidades.

Zona Transversal: En esta Zona se agrupan los servicios de interés común y que sirven para la gestión de auditoría y logs, reportes, gestión de backups entre otros.

Zona de Almacenamiento: En esta zona se agrupan las subzonas que se encargan de la gestión completa de almacenamiento de datos y archivos de una organización:

- Datos transaccionales: Servicios de lectura/escritura de los datos transaccionales.
- Datos analíticos: Servicios de agregación de datos transaccionales, análisis de grandes volúmenes de datos, generación de indicadores de gestión de la entidad.
- Gestión Documental: Funcionalidades para la administración completa del ciclo de vida de los documentos físicos o digitales entrantes y salientes. Esto incluye identificación, almacenamiento y archivo.
- Gestión de Archivos: Capacidad de almacenamiento compartido a nivel empresarial para ser accedido por aplicaciones o usuarios a nivel de sistema operativo.

9.3.8.2. Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 73 de 83

PL-OAPL-PR-10-FT-01 V7



ID servicios de infraestructura	Servicio de infraestructura	Descripción
ST.SI.01	Nube	Servicio de nube pública donde se aloja la página web de la entidad, la Plataforma de Colaboración Google WorkSpace y el servicio de Call Center
ST.SI.02	Redes	Servicio WAN que permite la conectividad a internet y a G-NAP. Servicio LAN que le permite a los usuarios de la entidad a acceder a los sistemas de información
ST.SI.03	Seguridad	Servicio de seguridad perimetral que permite controlar el tráfico de red desde y a hacia Internet y aporta protección contra ataques externos
ST.SI.04	Servidores	Servicio de infraestructura de hardware para el alojamiento de aplicaciones sobre servidores virtualizados
ST.SI.05	Almacenamiento	Servicio de infraestructura de hardware para el almacenamiento de información
ST.SI.06	Telefonía	Servicio donde se centraliza y gestiona todas las consultas y peticiones relacionadas con la telefonía fija y móvil.
T.SI.07	Facilities	Servicios asociados al centro de cómputo para garantizar la disponibilidad de los servicios alojados.
ST.SI.08	Periféricos	Servicios asociados a los equipos asignados a los usuarios finales como son computadoras e impresoras.

Tabla 48. Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI

9.3.8.3. Catálogo de Elementos de Infraestructura

Id	Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
IT01	Servidores físicos de bases de datos	Instalado en sitio	Hospedaje de las Bases de Datos
IT02	Servidores virtuales	Plataforma como servicio	Virtualización de servidores de propósitos específicos que alojan las aplicaciones
IT03	Red de almacenamiento SAN-NAS	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento
IT04	Servidores Físicos de Virtualización	Instalado en sitio	Host de Virtualización
IT05	Servidor correo electrónico	Software como servicio	Servicio de correo electrónico
IT06	Firewall Externo	Instalado en sitio	Servicio de acceso red externa, Servicio de Conexión Remota
IT07	Software virtualizador	Instalado en sitio	Servicio de Virtualización
IT08	Motor base de datos	Instalado en sitio	Servicio de aplicación
IT09	Antivirus - EDR	Software como servicio	Servicio de seguridad
IT10	Firewall Interno	Instalado en sitio	Servicio de acceso red interna
IT11	Web Application Firewall	Instalado en sitio	Servicio de acceso red interna Servicio de DMZ
IT12	Servidor DNS, Servidor NTP,	Instalado en sitio	Servicio de enrutamiento, Servicio de sincronización de reloj
IT13	Sistema de archivos	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento
IT14	Software de monitoreo de servidores	Instalado en sitio	Servicio de continuidad del negocio
IT15	Software de monitoreo de red	Instalado en sitio	Servicio de continuidad del negocio
IT16	Motor ETL	Instalado en sitio	Servicio de instalación de software

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Id	Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
IT17	Software de ofimática	Instalado en sitio	Servicio de instalación de software
IT18	Switch	Instalado en sitio	Servicio de red LAN
IT019	Software de enmascaramiento de datos	Instalado en sitio	Servicio de seguridad-protección de datos
IT020	Software de cifrado de datos	Instalado en sitio	Servicio de seguridad-protección de datos
IT021	Software de integración de aplicaciones	Instalado en sitio	Servicio de instalación de software
IT022	Software de diseño de planos	Instalado en sitio	Servicio de instalación de software
IT023	Ubicación física de Datacenter	Instalado en sitio	Servicio de Colocación
IT024	Computador personal	Instalado en sitio	
IT025	Servidor de impresión	Instalado en sitio	Servicio de impresión

Tabla 49. Catálogo de Elementos de Infraestructura

9.3.8.4. Administración de la Capacidad de la Infraestructura Tecnológica

A continuación, se definen elementos claves a gestionar.

- Infraestructura (Centro de Cómputo – Nube)
- Hardware y Software de Oficina
- Conectividad
- Red Local e Inalámbrica
- Red WAN
- IPV6
- Continuidad y Disponibilidad
- Gestión de ANS

9.3.8.5. Administración de la Operación

La operación de servicios tecnológicos en el HOMIL busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.

Identificador	Descripción	Sí	No
Monitoreo de la infraestructura de TI	Herramientas, actividades o procedimiento de monitoreo para e identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI	X	
Capacidad de la infraestructura tecnológica	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales	X	
Disposición de residuos tecnológicos	Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos	X	

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Tabla 50. Administración de la operación 1

El HOMIL implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

Identificador	Descripción	Sí	No
Acuerdos de Nivel de Servicios	Se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicios y se vela por el cumplimiento	X	
Mesa de Servicio	Se tienen herramientas, procedimientos y actividades para atender requerimientos e incidentes de infraestructura tecnológica	X	
Planes de mantenimiento	Se generan y ejecutan planes de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura de TI.	X	

Tabla 51. Administración de la operación 2

9.3.8.6. IPV6

Identificador	Descripción	Sí	No
Fase de Diagnóstico	Se han desarrollados actividades de diagnóstico de la infraestructura tecnológica para determinar el grado de alistamiento de la Entidad	X	
Fase de Implementación	Se han desarrollado actividades de implementación del protocolo IPv6	X	
Fase de Pruebas	Se han desarrollado pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6 para garantizar la operación de los servicios tecnológicos		X

Tabla 52. IPv6

9.3.8.7. Seguridad

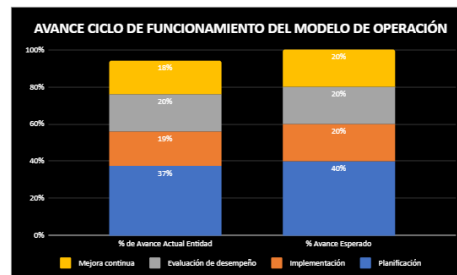
Dentro del diagnóstico se pudo identificar las vulnerabilidades técnicas y administrativas; Se presenta a continuación el cuadro resumen de la evaluación de efectividad de los controles de la **Norma ISO/IEC 27001:2013**.

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	72	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	89	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	78	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	81	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	60	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	82	100	OPTIMIZADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	64	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	45	100	EFFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	63	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	90	100	OPTIMIZADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	77	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	87	100	OPTIMIZADO
A.18	CUMPLIMIENTO	81	100	OPTIMIZADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		76	100	GESTIONADO

Tabla 53. Evaluación de Efectividad de los Controles

En cuanto a la brecha que presenta el HOMIL con respecto al anexo de la Norma ISO /IEC 27001:2013 se puede ver en la siguiente gráfica, donde se evidencia el rezago en cuanto al calificativo objetivo que presenta la norma.

AVANCE PHVA		
COMPONENTE	% de Avance	% Avance
Planificación	37%	40%
Implementación	19%	20%
Evaluación de desempeño	20%	20%
Mejora continua	18%	20%
TOTAL	94%	100%



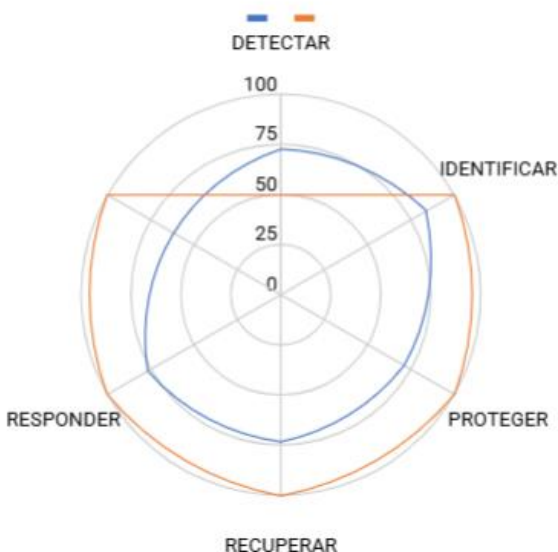


Ilustración 8. Brecha Anexo A Norma ISO 27001

10. SEGUIMIENTO

El presente Plan será supervisado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

11. Indicadores

11.1. Indicadores de Gestión

ID Indicador	Nombre	Avance en la implementación de la política de gobierno digital en la entidad	
002	Descripción	Mide el avance en la implementación de la política de gobierno digital en la entidad según los resultados obtenidos en FURAG, deben ser contrastados con los avances esperados de acuerdo al decreto 1078 de 2015 (Artículo 2.2.9.1.3.2).	
Periodicidad	Anual	Formulación	
Fuente de Medición	FURAG	Fórmula	No Aplica
Unidad de Medida	Porcentaje	Variable	FURAG: Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión
Rangos de Interpretación		Responsable	
Bueno	N/A		
Intermedio	N/A		
Malo	N/A		
		Jefe Unidad de Informática	



ID Indicador	Nombre	Porcentaje de cubrimiento de servicios digitales para los ciudadanos.	
003	Descripción	Mide el porcentaje de cubrimiento de los servicios digitales disponibles que permiten la interacción con los ciudadanos	
Periodicidad	Anual	Formulación	
Fuente de Medición	Catálogo de servicios de la entidad, catálogo de servicios de TI, documentación de trámites y servicios de la entidad	Fórmula	$ICS = (SL/ST) * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje	Variable	ICS = Porcentaje de cubrimiento de los servicios digitales para los ciudadanos. ST= Número total de servicios de la entidad SL= Número de servicios digitales de la entidad.
Rangos de Interpretación		Responsable	Jefe Unidad de Informática
Bueno	80 % - 100 %		
Intermedio	60 % - 79 %		
Malo	0 % - 59 %		

ID Indicador	Nombre	Porcentaje de implementación de requerimientos de los sistemas de información	
004	Descripción	Mide el avance en la implementación de los requerimientos de los sistemas de información con respecto a las necesidades de la entidad	
Periodicidad	Trimestral	Formulación	
Fuente de Medición	Mesa de Servicio de TI	Fórmula	$PRSI = (RI/RE) * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje	Variable	PRSI = Porcentaje cumplimiento requerimientos de sistemas de información. RI: Número de requerimientos sobre sistemas de información implementados, durante el período de tiempo analizado. RE: Número de solicitudes de implementación de requerimientos planeadas para ser implementadas, durante el período de tiempo analizado
Rangos de Interpretación		Responsable	Jefe Unidad de Informática
Bueno	80 % - 100 %		
Intermedio	60 % - 79 %		
Malo	0 % - 59 %		

ID Indicador	Nombre	Disponibilidad de Sistemas de Información	
005	Descripción	Mide la disponibilidad de los sistemas de información que están en operación, con base en la plataforma tecnológica, durante un intervalo de tiempo de servicio acordado	
Periodicidad	Mensual	Formulación	
Fuente de Medición	Reporte de las herramientas de medición de condiciones de operación de la plataforma tecnológica de la entidad	Fórmula	$DSI = ((TSA - TB) / TSA) * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje	Variable	Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información en operación durante el intervalo de tiempo analizado. TSA: Tiempo de servicio acordado. TB: Sumatoria de los tiempos sin servicio.
Rangos de Interpretación		Responsable	Responsables de los Procesos (Enfermería, Urgencias, Consulta Externa, Hospitalizaciones, Salas de Cirugía) de la Unidad de Informática
Bueno	80 % - 100 %		
Intermedio	60 % - 79 %		
Malo	0 % - 59 %		

ID Indicador	Nombre	Nivel de efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos	
006	Descripción	Mide el nivel de efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos, en función de las incidencias reportadas vs. las incidencias resueltas en entornos productivos	
Periodicidad	Mensual	Formulación	
Fuente de Medición	Herramientas de seguimiento de registro de incidencias de operación de la plataforma tecnológica de la entidad.	Fórmula	$CS = (IS/IR) * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje	Variable	CS: Efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos. IR: Incidencias reportadas IS: Incidencias solucionadas.
Rangos de Interpretación		Responsable	Responsable de la Mesa de Servicios de TI de la Unidad de Informática
Bueno	80 % - 100 %		
Intermedio	60 % - 79 %		
Malo	0 % - 59 %		



12. COMUNICACIÓN Y CONSULTA

El presente Plan está disponible para su consulta en la página web de la entidad, adicionalmente se realiza la socialización a todos los funcionarios del Hospital a través de correo electrónico.

Intranet Institucional

Publicación en el medio de comunicación interna (<https://sites.google.com/homil.gov.co/intranet2024/p%C3%A1gina-principal?authuser=0>) en la siguiente ruta:

1. Sistema Documental Institucional HOMIL
 - a. Sistema de Gestión de Calidad
 - i. 10. Documentos institucionales transversales
 1. Planes Institucionales
 - a. Plan de Acción Institucional 2025

Página Web Institucional

Publicación en el sitio web del hospital (www.hospitalmilitar.gov.co), en la siguiente ruta:

- Transparencia Institucional
 - 4. Planeación, presupuesto e informes
 - 4.3 Plan de Acción
 - Plan de Acción Institucional
 - ✓ 2025

13. BIBLIOGRAFÍA

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETO se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2019). Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial. Bogotá, D.C.
- Departamento Nacional de Planeación (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA



- Hospital Militar Central. Política de Seguridad de la Información (2022). Bogotá D.C.
- Ministerio de Defensa Nacional (2023) Plan estratégico Sectorial de tecnologías de la información PETI. Bogotá D.C.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (2023) Manual de Gobierno Digital. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones (2023) Modelo de Seguridad de la Información (2023). Bogotá D.C.

14. ANEXOS

Tablas

Tabla 2. Motivadores Estratégicos - Tomado de MINTIC

Tabla 3. Gerencia y Buen Gobierno

Tabla 4. Planeación

Tabla 5. Tecnologías De La Información

Tabla 6. Comunicaciones y Atención al usuario

Tabla 7. Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico

Tabla 8. Atención Ambulatoria

Tabla 9. Atención Hospitalaria

Tabla 10. Gestión del Conocimiento

Tabla 11. Gestión Humana

Tabla 12. Gestión Jurídica

Tabla 13. Gestión Logística

Tabla 14. Gestión de Adquisiciones

Tabla 15. Gestión Financiera

Tabla 16. Gestión Documental

Tabla 17. Evaluación, mejoramiento y seguimiento

Tabla 18. Alineación de las Tecnologías de la Información

Tabla 19. Canales de Atención

Tabla 20. Admisión del paciente a los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios

Tabla 21. Asignación de cita médica para la prestación de servicios en salud

Tabla 22. Atención inicial de urgencia

Tabla 23. Certificado de defunción/ Certificado de nacido vivo

Tabla 24. Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos

Tabla 25. Donación voluntaria de sangre

Tabla 26. Estudios anatomopatológicos, de inmunofenotipo y biomoleculares en tejidos humanos

Tabla 27. Exámenes de laboratorio clínico

Tabla 28. Historia clínica

Tabla 29. Lienzo Estratégico Modelo de TI

Tabla 30. Servicios de TI

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



Tabla 31. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI
Tabla 32. Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TI
Tabla 33. Modelo de Gestión de TI
Tabla 34. Situación Personal
Tabla 35. Dinámica Gerencial Hospitalaria
Tabla 36. Imágenes Diagnósticas - PACS
Tabla 37. Imágenes Diagnósticas - RIS
Tabla 38. Nombre aplicación Sistema de enlace para la administración del Talento Humano - THAIS
Tabla 39. Laboratorio Clínico - Enterprise
Tabla 40. Sistema de Gestión Documental
Tabla 41. Historias Clínicas – Hist HOMIL
Tabla 42. Sistema de Información Bitácora de Residentes
Tabla 43. Cursos Virtuales HOMIL – Aula Virtual
Tabla 44. Repositorio interactivo de imágenes de Neuroradiología para apoyo a la Educación e Investigación
Tabla 45. QSYS
Tabla 46. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT
Tabla 47. Soporte de los Sistemas de Información
Tabla 48. Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI
Tabla 49. Catálogo de Elementos de Infraestructura
Tabla 50. Administración de la operación 1
Tabla 51. Administración de la operación 2
Tabla 52. IPv6
Tabla 53. Evaluación de Efectividad de los Controles

Ilustraciones

Ilustración 1. Motivadores Estratégicos - MINTIC
Ilustración 4. Catálogo De Servicios Tecnológicos a usuarios Internos
Ilustración 5. Capacidad de TI. Elaboración Propia
Ilustración 6. Organigrama UNIN
Ilustración 7. Mapa de Integraciones Sistemas de Información
Ilustración 8. Brecha Anexo A Norma ISO 27001



15. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS				
ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS		OBSERVACIONES DEL CAMBIO	MOTIVOS DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
ID	ACTIVIDAD			
	Primera versión del Documento	N/A	N/A	
01	Actualización Documento PETI conforme la Guía MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI publicada por el MINTIC en Noviembre de 2023. Actualización del Documento para alinearlos con el plan Estratégico de tecnologías de la Información del Sector Defensa Publicado en el mes de junio de 2023.		Actualización	Enero de 2024
02	N/A	Se actualiza al nuevo formato Institucional	Actualización	Noviembre de 2024
03	N/A	Se incluye información relacionada con Gobierno Digital	Actualización	Enero de 2025

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Ingeniera Teresa Moreno Vizcaíno	Jefe Unidad de Seguridad y Defensa (E) – Unidad de Informática	Enero de 2025	
REVISÓ	Ingeniero José Miguel Cortés García	Seguridad y Defensa – Subdirección Administrativa (E)	Enero de 2025	
APROBÓ	El presente Plan se encuentra aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acta de Aprobación del 27 de enero 2025)			
CALIDAD Revisión Metodológica	MY. Sildrey Yeigleiza Arenas Vesga	Oficial de Comisión Administrativa permanente en la administración pública – Responsable Área de Gestión de Calidad	Enero de 2025	